LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION
POR SUSCRICION:
Madrid, oficinas del «Diario» 2 pts. al mes
Un número, España, 10 cénts. Extranj. 15.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el «Diario»
CUATRO REALES LÍNEA
con rebaja á los anunciantes que contraten con la administracion.

AÑO XXXI NÚM. 8228 — MADRID VIERNES 1.° DE OCTUBRE DE 1880 — OFICINAS MAYOR, 120

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey y la Reina (Q. D. G.) continúan en esta córte, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las Serenísimas Señoras Infantas Doña María de las Mercedes, Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

SOL: sale á las 5'56 de la mañana y se pone á las 5'43 de la tarde.

LUNA: sale á las 3'1 de la mañana, y se pone á las 4'0 de la tarde.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administracion principal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el dia de ayer 65117 pesetas 88 céntimos.

ADMINISTRACION ECONÓMICA.

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones sobre la caja de esta administracion Económica, pueden presentarse en la misma á percibir la mensualidad corriente, desde las once de la mañana á las tres y media de tarde, en los dias que á continuacion se espresan, escepto las cruces pensionadas que será de las nueve á las doce del dia 3:

Dia 1.—Primeros y segundos comandantes.—Plana mayor de jefes.—Montepio civil, letras *F* á la *Ll.*

Dia 2.—Capitanes, tenientes y alféreces.—Montepio civil, letras *M* á la *Q.*—Exclaustrados.

Dia 3.—Cruces pensionadas.

Dia 4.—Sargentos, cabos, plana mayor de tropa y soldados.—Montepio civil, letras *R* á la *Z.*

Dia 5.—Montepio militar, segunda clase, letras *A* á la *Ll.*—Idem tercera clase.—Idem de la real casa.—Pensiones remuneratorias.—Idem sobre secuestros de los ex-infantes.

Dia 6.—Montepio militar, segunda clase, letras *M* á la *Z.*—Idem de Marina.—Cesantes de todos los ministerios y real casa.

Dia 7.—Montepio militar, primera clase, letras *A* á la *Ll.*—Coroneles, retirados de marina.—Jubilados de todos los ministerios y de la real casa.

Dia 8.—Tenientes coroneles.—Montepio militar, primera clase, letras *M* á la *Z.*—Id. civil, letras de la *A* á la *E.*—Id. de jueces.—Mesada de supervivencia.—Altas de todas clases.

Dias 9 y 11.—Todas las nóminas sin distincion.—Individuos que residen en el estranjero y Ultramar.

Dia. 12.—Retenciones.

OBSERVACIONES.

1.ª El pago se verificará en plata.

2.ª No se abonará haber ni pension alguna sin que los perceptores exhiban sus cédulas personales y nominillas ó papeletas de cobro y sin que entreguen préviamente los certificados de existencia y de estado en cuanto á viudas y huérfanos, espedidos por jueces municipales desde el 25 del actual en adelante.

3.ª No se admitirá certificado que carezca de la declaracion suscrita por el interesado ó interesados, si son dos ó más partícipes de que no percibe otro haber de fondos del Estado provinciales, municipales, ni de la real casa, debiendo los apoderados estampar su firma al pié de la misma declaracion como garantía de que han recibido directamente dicho documento de sus poderdantes y que les consta que existen y habitan en el domicilio que en él se indique.

Los apoderados de los interesados que por su categoría justifiquen por medio de oficio, deberán estampar en este su firma con igual objeto.

Madrid 29 de setiembre de 1880.—El jefe de la administracion Económica, P. O., E. Hernando. R—1

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Debiendo procederse desde el dia 1.° de octubre próximo á la recaudacion de los arbitrios municipales sobre canalones y toda clase de ganados de lujo correspondiente al primer semestre del actual año económico, con sujecion á la tarifa aprobada en el presupuesto corriente, se advierte á los contribuyentes que los recaudadores, cuyos nombres, señas de su habitacion y horas de despacho se espresan á continuacion, deberán presentarse con los recibos para hacerlos efectivos en los distritos que les están asignados, hasta el 1.° de diciembre venidero, haciendo observar que si no fuesen satisfechos á su presentacion é en el domicilio del recaudador hasta dicha fecha, serán devueltos á la seccion administrativa de la secretaría para su realizacion por la vía de apremio.

Distritos: Palacio, Centro é Inclusa, D. Leopoldo Argos, Humilladero, 2, segundo; horas de despacho, de cinco á siete de la tarde.

Congreso, Hospital y Latina, D. Antonio Paz, Colegiata; de cinco á siete de la tarde.

Buenavista, Audiencia, D. Márcos de Olasola, Barrionuevo, 8 y 10, principal; de doce á dos de la tarde.

Universidad y Hospicio, D. Diego Ibañez, Cava de San Miguel, 11; de doce á dos de la tarde.

Madrid 28 de setiembre de 1880.—El alcalde-presidente, marqués de Torneros. R—3

Secretaría.—Tercera seccion.—Los padres ó herederos de Felipe Flores Osaba, artillero que fué del primer batallon del regimiento de artillería á pié de la isla de Cuba; Agustin García Canduela, Gervasio Martin Villazuela, Ruperto García Rebollo, Victoriano Mérida Esteban, Pedro Viveros París, Ecequiel Bravo Lopez, Manuel Cardeñosa Diez, Santos Diez Benito, Mauro Crespo Borge y Lorenzo Ruiz Merino, reclutas disponibles del batallon depósito de Palencia; D. Francisco Pages, y D. Manuel Hidalgo, propietarios en Baños; D. Miguel Morera, D. Víctor Alvaro, D. José Cobrian, D. Cárlos Dominguez, D. Guillermo Pastor y D. Galo Gallego, en Camporeal; D. Juan Avellaneda, D. Federico Espinos, D. Eugenio Martin, D. Rufino Martin, D. Santiago Quiñones, D. Fernando Rio, don Mariano Sanchez Martin y D. Julian Tarduch, en Hoyo de Manzanares; don Juan Jimenez Cuenca, D. José María Eraso y Boig y D. Juan de Dios Polo, en Lucena; D. Eusebio Nuñez y doña Marta Montes, en Zamarramala; don Bernardino Fernandez de Velasco, en Castro del Rio; D. José García Fernandez, en Villaviciosa; D. Martin Junquito, en el Ferrol; D. Eladio Ruiz, don Cárlos Dominguez, D. José Gomez Caballero, D. Guillermo Pastor, D. Miguel Morera Sanchez, D. Galo Gallego y don Víctor Alvaro, en Camporeal; se servirán pasar por esta secretaría, de dos á cuatro de la tarde, á recoger documentos que les interesan.

Madrid 28 de setiembre de 1880.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R—3

Esta escelentísima corporacion municipal ha acordado sacar á subasta pública el derribo del antiguo cuerpo de edificio de la derecha del matadero de vacas de esta villa, bajo los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se hallan de manifiesto en el negociado de policía urbana de esta secretaría todos los dias no feriados de una á cinco.

El acto tendrá efecto el dia 11 del próximo octubre, á las dos de su tarde, en la sala de remates de la tercera casa consistorial, plaza de la Constitucion, núm. 3.

Madrid 23 de setiembre de 1880.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R—3

BANCO DE ESPAÑA.

Publicado en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al dia de hoy el resultado del sorteo de las obligaciones del Tesoro de la isla de Cuba sobre los productos de la renta de Aduanas creadas por virtud de la ley de 25 de junio de 1878, se avisa á los tenedores de esta clase de valores que desde el dia de mañana 1.° de octubre pueden presentarse en las oficinas de este establecimiento y bajo facturas que al efecto se les facilitarán, los cupones del trimestre que vence en la misma fecha y las obligaciones amortizadas en el referido sorteo, para el señalamiento del dia en que habrá de realizarse su pago.

Madrid 30 de setiembre de 1880.—El secretario, Manuel Ciudad. R—1

JUNTA CONSULTIVA DE ARTILLERÍA.

Esta direccion general ha acordado que los dias 1 y 2 del próximo mes de octubre de diez de la mañana á dos de la tarde, se satisfagan por esta caja todas las carpetas presentadas á señalamiento hasta la fecha por el tercer trimestre del año actual, de los depósitos constituidos en la misma con los efectos públicos siguientes:

Bonos del Tesoro, carpetas números 1 á 20 de señalamiento.

Obligaciones Banco y Tesoro interior, carpetas números 1 á 38 de señalamiento.

Idem id. id. esterior, carpetas números 1 á 6 de señalamiento.

Idem sobre producto de aduanas, carpetas números 1 á 16 de señalamiento.

Madrid 28 de setiembre de 1880.—El director general, Javier Cavestany. R—1

CORREO CENTRAL.

Cartas estraviadas, por falta de franqueo el dia 29 de setiembre de 1880:

496 Antonio Casado, Grao.
497 Duque de Almansa, Barcelona.
498 Encarnacion Cuellar, Toledo.
499 Felisa Menondo, San Sebastian.
500 Francisco Javier, Granada.
501 José Sanfeliz, Torazo.
502 Joaquina Coello, Cádiz.
503 Juan Antonio, Madridejos.
504 Luis Truchartly, Ezcaray.
505 Manuel Rodriguez, Tineo.
506 María Santos, Arganda.
507 Noguera y C.ª, Valencia.
508 Obispo prior, Ciudad-Real.
509 Pío Contreras, Campo-Real.
510 Rafael Ramirez, Escorial.
511 Tomás Marco, Vallecas.

Madrid 30 de setiembre de 1880.—El administrador, Martin Botella.

MUSEO DE PINTURAS.

Marqués del Duero, 3, bajo. Pizarro, 4, 2.° Pelayo, 65, 3.° Velas, 3, 3.° Santiago, 14, 3.° Santa Engracia, 35, 2.° Barquillo, 27, pral. San Lúcas, 10, 2.° Fuentes, 12, 2.° Serrano, 24, 4.° Pasaderos, 13, 4.° Corredera Alta, 27, 3.° Relatores, 13, bajo. Aduana, 49, 2.° Lavapiés, 4 duplicado, 2.°

San Roque, 8, piso cuarto.

Mendizábal, 41, principal.

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por real órden de 13 de noviembre de 1879, esta direccion general ha señalado el dia 27 del próximo mes de octubre, á la una de la tarde, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de la travesía de Paracuellos en la carretera de Daroca á Calatayud, provincia de Zaragoza, cuyo presupuesto de contrata, asciende á 87730 pesetas 21 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la direccion general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, y en Zaragoza ante el gobernador de la provincia, hallándose en ambos puntos de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo á que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente, como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptaria en el caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitacion abierta entre sus autores.

Madrid 18 de setiembre de 1880.—El director general, B. de Covadonga. R—1

En virtud de lo dispuesto por real órden de 1.° de marzo de este año, esta direccion general ha señalado el dia 30 del próximo mes de octubre, á la una de la tarde, para la adjudicacion en pública subasta de las obras del trozo tercero de la seccion del límite de Búrgos al hospital de Ventosa de la carretera de Lerma á Ventas de la Estrella provincia de Logroño, y cuyo presupuesto de contrata asciende á 613115 pesetas 92 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la direccion general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento y en Logroño, ante el gobernador de la provincia, hallándose en ambos puntos de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo á que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente, como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptaria en el caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitacion abierta entre sus autores.

Madrid 18 de setiembre de 1880.—El director general, el baron de Covadonga. R—1

GABINETE CENTRAL DE TELÉGRAFOS.

Relacion de los telégramas que no han podido ser entregados á los destinatarios en el dia 30:

Briñiesca: Eustaquio Gorriz, Fuencarral, 11, portería.

Córdoba: Domingo Gonzalez, Hernan-Cortés, 11.

Marquina: Federico Avecilla, Mayor, núm. 12.

París: Navas, Príncipe, 7.

Lérida: Antonio Gonzalez, Madera Alta, 27, segundo.

Valencia: Aurora García, Huertas, núm. 18.

Barcelona: Antonio Escribano, Fuencarral, 24.

Bilbao: Federico Carcamo, San Bartolomé, 12.

Talavera: Eustaquia Cuno, Carretas, núm. 10.

Montrejan: Bonifacio Espinal, jefe division teniente coronel Oeste.

Durango: José Antonio, San Vicente Montoro, 7, sotabanco.

Vitoria: José Gulat, Hotel Madrid.

Madrid 30 de setiembre de 1880.—El jefe del gabinete central, Francisco Mora.

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Orden general de dia: Excmo. señor brigadier D. Máximo Cánovas.—Servicio para el 1.° de octubre de 1880.—Parque: los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de parada: señor teniente coronel de ejército comandante del 7.° montado, D. Augusto Figueroa.—Guardia del real palacio: Castilla con su música una seccion de artillería y 22 lanceros de la Reina.—Jefe de dia y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel de ejército comandante del 1.° montado, D. José Claveria Berroeta.—Visita de hospital: Granada, tercer capitan.—Reconocimiento de provisiones: lanceros de la Reina, quinto capitan.—Oficial y sargento de vigilancia á las órdenes del señor jefe de dia: 2.° de Granada.

El general gobernador, Gonzalez Hoyuelos.

HABILITACION DE REEMPLAZOS.

Los señores jefes y oficiales recibirán la paga de setiembre anterior, por el órden siguiente:

Dia 2, *sábado.*—De doce á cuatro: señores capitanes, subalternos y cuerpos especiales.

Dia 4, *lunes.*—De doce á cuatro: señores jefes.

Madrid 1.° de octubre de 1880.—El coronel habilitado, Mariano Gimeno. A—1

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Direccion general de Establecimientos penales.—Autorizado este centro directivo por real órden de 25 del corriente para contratar en pública subasta 6000 trages completos, compuestos de chaqueta, pantalon y gorro de paño pardo, con destino á los confinados en los presidios del reino, se anuncia al público que la licitacion tendrá lugar el dia 20 de octubre próximo á la una en punto de la tarde, bajo el pliego de condiciones y con arreglo al tipo que se hallará de manifiesto en el negociado respectivo, de una á cinco de la tarde, todos los dias no feriados, desde hoy hasta la víspera del señalado para la subasta.

El acto de la licitacion se celebrará en el local que ocupa esta direccion general, bajo mi presidencia ó de la persona en quien delegue al efecto, debiendo presentarse las proposiciones en pliegos cerrados y con arreglo al modelo que se inserta á continuacion, acompañadas de carta de pago que acredite haber constituido el proponente en la caja general de Depósitos como fianza previa la cantidad de 6000 pesetas en metálico ó su equivalente en valores del Estado, sin cuyo requisito no serán por no presentadas.

Madrid 25 de setiembre de 1880.—El director general, Alberto Bosch. R—1

Modelo de proposicion.

Don N. N....., vecino de..... y domiciliado en..... enterado del pliego de condiciones para la subasta anunciada en la *Gaceta de Madrid* del dia..... número..... segun el cual se contrata el suministro de 6000 trages con destino á los confinados en los presidios del reino, y conforme en un todo con las cláusulas que contiene, se compromete y obliga á entregar dicho número de trages en los plazos y proporcion que se fijan, haciendo en el importe total del servicio la mejora de..... (aquí se pondrá en letra la cantidad que se rebaja de las 120000 pesetas que importa), y para que sea válida esta proposicion acompaña la carta de pago del depósito de 6000 pesetas hecho en la caja general de Depósitos, con arreglo á la condicion 17.

(Fecha y firma del proponente.)

Direccion general de Establecientos penales.—Autorizado este centro directivo por real órden de 25 del corriente para contratar en pública subasta 5000 mantas de lana con destino á los confinados en los presidios del reino, se anuncia al público que la licitacion tendrá lugar el dia 20 de octubre próximo á las dos en punto de la tarde, bajo el pliego de condiciones y con arreglo al tipo que se hallará de manifiesto en el negociado respectivo de una á cinco de la tarde todos los dias no feriados, desde hoy hasta la víspera del señalado para la subasta.

El acto de la licitacion se celebrará en el local que ocupa esta direccion general, bajo mi presidencia, ó de la persona en quien delegue al efecto, debiendo presentarse las proposiciones en plie-

afecto que ya habia cobrado á Rigoberto lo duplicó entonces.

Se pusieron en camino; la lluvia no cesaba. Esta vez, tranquilizado ya por la vista de su amo, Simon se estremeció al pasar por encima de las tumbas. Repasaron la brecha. Al cabo de media hora penetraban sin incidente alguno en la pequeña casa de la Charonne alquilada por Pedro. Las ventanas estaban abiertas y alumbradas y abierta tambien la pequeña puerta que daba al cementerio. Al cerrarla el marinero que estaba ya más alegre que unas pascuas, dijo su compañero:

—Hemos tenido suerte.... Valiente noche hace... ¡Luego dirán que no es benéfica la lluvia...

Y se echó á reir.

Los dos infelices estaban completamente calados de agua y el barro les llegaba hasta las rodillas.

X.

Los buenos y malos sueños del marinero Simon.

Guiado por Simon, el viejo Rigoberto llevando en hombros á Pedro entró en el jardin. Bien pronto llegaron delante de la puerta del vestíbulo. Simon la abrió; aquella pieza estaba alumbrada por una lámpara pendiente del techo; se dirigieron á la escalera y subieron al primer piso; en él habia una alcoba perfectamente alumbrada, y en la chimenea ardia un magnífico fuego. Reinaba tal silencio en la casa, que parecia completamente abandonada. La cama estaba hecha y en disposicion de recibir al enfermo. Simon no pareció asombrado por aquello, y el viejo Rigoberto permanecia impasible.

Despues de haber colocado sobre el lecho á Pedro Davenne, el viejo salvaje sacó del último rincon de uno de sus bolsillos un frasquito y entreabriendo con sus afilados dedos los lábios del enfermo, vertió con mucha precaucion algunas gotas de su contenido, que era un licor encarnado. Entónces observó al enfermo con mucha atencion.

Simon, colocado detras de él, miraba todo aquello sin atreverse á pronunciar palabra, impresionado por el silencio que les rodeaba. Despues de algunos minutos, el tinte pálido que cubria el rostro de Davenne desapareció y fué sustituido por un tinte sonrosado. Los lábios tambien se colorearon, y el pecho comenzó á agitarse, demostrando que el enfermo respiraba ya normalmente y en tranquilidad.

Entonces el viejo salvaje se volvió hácia Simon y le dijo de modo que no pudiera despertar al enfermo.

—Ahora ya está salvado... Es necesario dejarle dormir; al amanecer se despertará muy débil... pero eso es todo lo que le sucederá ya, hasta que recobre las fuerzas que no será muy tarde.

El marinero no encontró palabras con que responder al brujo. Dos gruesas lágrimas rodaron por sus mejillas, é hizo un gesto que tuvo la pretension de hacer pasar por una sonrisa, y estrechando la mano de su amigo hasta deshacérsela, respiró con fuerza.

—Ahora,—dijo Rigoberto,—no tiene necesidad de nosotros; las puertas están cerradas; por fuera está lloviendo con gran fuerza, y aquí hace una temperatura muy agradable, ambos estamos cansados. Haz pues como yo; voy á dormir...

Simon estrechó una vez mas las manos de su camarada é hizo un esfuerzo para hablar; pero no encontrando nada que responder, se contentó con repetir su frase favorita:

—Espera, espera.

El viejo Rigoberto cogió la alfombra que se encontraba delante de la cama, la colocó en un rincon del cuarto y se acostó encima, no sin dar antes dos ó tres vueltas como los perros. Apenas habian trascurrido diez minutos, un pequeño silbido nasal indicó que el viejo saltimbanquis se habia dormido.

Simon, despues de haber tapado bien y mirado largo rato á su amo, y despues de haber bajado un poco la luz, colocó sin ruido una butaca delante de la chimenea. Se quitó las botas, que las tenia llenas de barro y su traje. Se hizo con su pañuelo multicolor un soberbio gorro de dormir y se lo puso.

El marinero se estendió en la butaca, colocando los piés dentro de la chimenea y casi encima de la ceniza, porque la piel de Simon era tan dura como cuerno, se colocó las manos sobre el vientre y así se quedó dormido.

Ménos discreto que su compañero, su sueño se anunció por un sonoro ronquido.

La lluvia disminuia notablemente.

Cuando se hubo dormido todo el mundo, una puerta invisible se abrió en el fondo de la alcoba y apareció en ella una mujer y se apoyó con mucha precaucion en la cama para no hacer ruido. Se hubiera dicho que Pedro la habia adivinado ó la habia oido, porque sus ojos se abrieron instantáneamente. Movió los lábios. La mujer se inclinó para oirle, pero no articuló ningun sonido. Ella lo comprendió, y colocando sus la-

—Sí, le tenemos... pero es necesario no perderle... pues si no...

—¡Oh!... ¿qué?...—preguntó Simon.

—O no respondo de lo que suceda.

—¡No digas eso, viejo canalla!—dijo Simon cogiéndole tan fuertemente el brazo que parecia que se lo iba á arrancar.

Y el fiel marinero palideció horrorosamente. Por el contrario, Rigoberto sonreia maliciosamente. La ceremonia religiosa fué corta; sin embargo, se llegó al cementerio al anochecer. La familia Davenne tenia panteon, y allí fué colocado el cadáver.

Entónces tuvo lugar una escena desgarradora. Genoveva, que se habia bajado del coche á la puerta del cementerio, cuando vió que los empleados levantaban el ataud para colocarlo en el panteon, la desgraciada se precipitó sobre el cadáver de su marido, y abrazándole y cayendo de rodillas, comenzó á llorar, gritando:

—¡Pedro, Pedro mio, perdon!... No, no es verdad que sea yo la que ha causado tu muerte... Pedro, perdon... Toda mi vida, te lo juro, la emplearé en rescatar mi *falta.* Pedro, perdon... te lo pido por Dios...

Júzguese de la estupefaccion de los que estaban allí presentes. Fernando, lívido como un cadáver, mordiéndose los lábios de ira, tuvo necesidad de contenerse varias veces para no lanzarse sobre Genoveva y ahogarla entre sus brazos. Dueño ya de sí, dijo á uno de los concurrentes al acto:

—La pobre Genoveva le queria tanto, que no será estraño que se vuelva loca. Ayudadme á cogerla para separarla de este sitio y meterla en su carruaje.

Esto pareció tan natural, y encerraba tal verosimilitud, que dos ó tres hombres ayudaron á Fernando. Casi se la tuvo que llevar á la desgraciada Genoveva y se la metió dentro del carruaje.

Genoveva continuaba gritando:

—¡Dejadme!... ¡dejadme!... ¡Pedro mio, adios para siempre!... ¡Perdóname, Pedro mio, perdóname!

Y perdió el conocimiento.

Dada sepultura al cadáver, los concurrentes, dolorosamente impresionados, se retiraron despidiéndose ántes de Fernando que representaba á la familia, despues de haberle dicho algunas palabras de consuelo, pues de tal manera fingia el falso amigo estar afectado.

Las gentes al partir pensaban:

«¡Pobre jóven, casi pierde un hermano...! Eran dos buenos y leales amigos... ¡Pobre amigo y pobre mujer!»

Cuando se alejó todo el mundo, Fernando pensó en la vuelta y buscó al marinero. Como deseaba ir solo con Genoveva en el coche á fin de que nadie asistiese á la escena que debia seguir á la crisis, queria decir al marinero que tomara otro carruaje y que le esperara en la calle Payenne. Al verle se dirigió á él y le dijo:

—Simon, toma un coche y siguenos... Yo voy á dejar en su casa á tu señora.

Simon le miró y tendiéndole la mano, le dijo:

—Adios, señorito Fernando... Yo no vuelvo á la calle Payenne.

—¿Qué dices?—dijo asombrado Fernando.

—Señor, en aquella casa no me retiene más que el cariño de mi amo... á él únicamente es á quien yo servia. Mi amo ha muerto... No debo ni quiero volver á su casa..., á esa casa maldita.

—Pero no estás razonable; el dolor sin duda te hace decir tonterías.

—Os he dicho que adios. Mañana me encontraré en Brest, y dentro de tres dias en la mar. ¡Quién sabe si nos volveremos á ver algun dia! Es tan fácil...

Fernando iba á insistir, pero el marinero estaba ya léjos. Reflexionó un segundo, y despues, pasando su pañuelo por la cara, y limpiándose una lágrima que le habia asomado á sus ojos, sonrió y dijo entre dientes:

—Despues de todo, me alegro mucho de su determinacion. A nuevo amo nuevo criado.

Montó en el carruaje, se sentó al lado de Genoveva, que habia recobrado el conocimiento y se habia arrinconado en un lado del coche, con las manos unidas entre sus rodillas.

Cuando se puso en movimiento el coche, entónces, con una voz muy dulce, dijo Fernando:

—Genoveva, amada mia, todo se acabó ya. Es preciso olvidarlo todo... y ser razonable. Escúchame, amor mio, y hablemos.

IX.

Un paseo hace agradable la noche.

Apareció la noche con una lluvia torrencial, que transformaba en torrente el riachuelo que hay en pendiente en el cementerio. El silencio de este solitario y santo campo no se turbaba mas que por el ruido que producia al caer el agua sobre los sauces y lápidas. La noche, oscura como boca de lobo envolvia en sus sombras las tumbas, las cruces y los cipreses á los que no movia ni la mas ligera corriente de aire. Los pequeños jardines de las tumbas, formaban pequeños lagos rodeados de sauces; sobre las tejas de zinc, sobre la arena, sobre las piedras y sobre las hojas caia el agua y su golpe atronaba.

Los guardas del cementerio, mojados

BOLETIN DE TEATROS

ESPECTACULOS PARA HOY

TEATRO ESPAÑOL.—9.—T. 1.° impar.—Tentar al diablo.—No la hagas y no la temas.

COMEDIA.—8 1/2.—T. 3.°—Dos Napoleones.—Música clásica.

APOLO.—8 1/2.—T. 1.° impar.—Heliodora ó El amor enamorado.—Apoteosis.

FOLIES ARDERIUS.—8 1/2.—(Dia de moda).—Los Madriles.—¡Ya no hay Pirineos!—Ejercicios gimnásticos por los hermanos Clepani (despedida), el célebre William Wood, y el manillautista Alves da Silva.

VARIEDADES.—8 1/2.—Piensa el ladron...—En la cara está la edad.—La cancion de la Lola.

LARA.—8 1/2.—T. 1.°—Todo por el arte.—De tiros largos.—Con la música á otra parte.

ESLAVA.—8 1/2.—A sangre y fuego.—Caiga el que caiga.—Los carboneros.—En el tren.

MARTIN.—8 1/2.—Por un ángel.—¿Quién anda ahí?—Maruja.—Una víctima inocente.—Baile.

INFANTIL.—7 1/2.—La cigarrera de Lavapiés.—El palomar de Fray Anselmo.—La tontita del lugar.—Mujeres en huelga.—Un paseo por Madrid.—Baile.

RISA.—8.—Vivir sin comer.—El maestro de baile.—La galleguita del valle.—Todos locos.—Baile.

LICEO DE CAPELLANES.—8 1/2.—El payo de la carta.—La jota aragonesa.—El lucero del alba.—Leovigildo.—Actores improvisados.—La coquette.—C. de L.

CIRCO DE PRICE.—(Calle de las Infantas).—8 1/2.—(Moda).—Grandes y notables ejercicios gimnásticos y acrobáticos.—Las aplaudidas familias Colmar y Mariani y los populares clowns Tony Gryce y Henry.

Cada noche es más aplaudida en el circo de Price la notable familia Colmar; sus ejercicios son verdaderamente maravillosos. Tambien lo es la simpática artista madrileña señorita Virginia en sus ejercicios sobre el paño y en particular el paso del túnel: es difícil encontrar tanta gracia, habilidad y ligereza en una artista. Los clowns Toni Grice y Sr. Hourey, compiten en hacer reir al público. Mañana, dia de moda, estará el circo tan brillante como de costumbre en tales noches.

—El empresario del teatro Real, Sr. Rovira, ha acudido al correspondiente juzgado de primera instancia de esta córte en querella contra la casa editorial «Brandus» de París y contra sus representantes en Madrid los Sres. Daura y compañía por exaccion indebida de derechos de representacion de la ópera *La Africana* durante la anterior temporada, y por la prohibicion anunciada é intentada de representar en aquel teatro diferentes obras musicales de los maestros Meyerbeer y otros.

2008 Ministerio de Cultura

gos cerrados y con arreglo al modelo que se inserta á continuacion, acompañadas de de carta de pago que acredite haber constituido el proponente en la caja general de depósitos, como fianza previa, la cantidad de 3250 pesetas en metálico ó su equivalente en valores del Estado, sin cuyo requisito no tendrán por no presentadas.

Madrid 25 de setiembre de 1880.—El director general, Alberto Bosch.

R—1

Modelo de proposicion.

Don N. N..., vecino de... y domiciliado en..., enterado del pliego de condiciones para la subasta anunciada en la *Gaceta de Madrid* del dia... número..., segun el cual se contrata el suministro de 5000 mantas de lana con destino á los confinados en los presidio del reino, y conformándose en un todo con las cláusulas que contiene, se compromete y obliga á entregar dicho número de prendas en los plazos y proporcion que se fijan al precio de (aquí se pondrá en letra la cantidad que se rebaje en cada manta), y para que sea válida esta proposicion acompaña el documento justificativo del depósito de 3250 pesetas, hecho en la caja general segun lo prevenido en la condicion undécima de dicho pliego.

(Fecha y firma del proponente.)

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Edicto.—D. José María Lopez y Perez, juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta córte: Hago saber: Que en virtud de providencia dictada por mí, refrendada del infrascrito escribano, en autos ejecutivos que sigue el procurador D. Ruperto de Diego á nombre de doña María Salomé Ayús con la viuda é hijos de D. Bernardo de Arbizu, sobre pago de un crédito hipotecario, se saca á la venta en pública subasta por término de veinte dias, la casa sita en esta córte plaza de Santa Catalina de los Donados, 2 novísimo, antes 6 nuevo, con vuelta á la calle de la Flora, número 5 nuevo por ésta y 4 antiguo de la manzana 391, bajo el tipo de 247125 pesetas en que ha sido justipreciada por el arquitecto D. José María Aguilar: para su remate se ha señalado el dia 28 de octubre próximo venidero á la una de la tarde, en la sala audiencia de este juzgado, piso principal del palacio de Justicia; advirtiendo que para tomar parte en dicho remate se necesita consignar previamente en la mesa del juzgado la cantidad de 5000 pesetas, que las del mejor postor han de considerarse como parte del precio de la venta, no como arras, de tal manera que no haya lugar al arrepentimiento de parte del postor y pueda obligársele á la consumacion del contrato, y que es admisible toda proposicion si entre las dos terceras partes del avalúo, y como éste viene fijado por el arquitecto Sr. Aguilar en 247125 pesetas, resulta que la proposicion que llegue á 164750 pesetas habrá de ser admitida forzosamente y los autos se hallarán de manifiesto, desde hoy hasta dicho dia, en la escribanía del actuario para que puedan enterarse las personas que quieran tomar parte en la subasta.

Dado en Madrid á 29 de setiembre de 1880.—José María Lopez.—Por mandado de S. S., Manuel Viejo. A—1

Citacion.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barnuevo y Rodrigo de Villamayor, magistrado de audiencia de fuera de esta córte, y juez de primera instancia del distrito del Centro de la misma, se cita y llama por el presente edicto y término de diez dias á D. Emilio Torres y Ruiz, que se dedica á la compra y venta de antigüedades, y cuyo actual paradero y domicilio se ignora, á fin de que dentro del expresado término comparezca en este juzgado á prestar una declaracion en la causa que instruyo por falsedad cometida en la inscripcion en el registro civil de este juzgado, al estender la defuncion de su padre D. Ramon de Torres y Gutierrez; bajo apercibimiento de que no verificándolo le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 29 de setiembre de 1880.—El actuario, Valentin Ibancio de Orche.—Visto bueno.—Barnuevo. R—1

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital, refrendada por el escribano que suscribe, se sacan á pública subasta diferentes cantidades de ladrillos de varias clases, muebles y herramientas que existen en el tejar del Torero, que todo ha sido tasado en 7652 pesetas 50 céntimos, cuyo acto tendrá lugar en dicho juzgado el dia 14 de octubre próximo á las dos de la tarde; y tambien se saca á pública subasta el referido tejar llamado del Torero con todo lo en él edificado, el cual está situado en término de Vicálvaro, y comprende una superficie de una hectárea, 36 áreas y 90 centiáreas, y ha sido tasado en 22500 pesetas á rebajar cargas señalando para que tenga efecto la subasta el 28 del mismo mes á igual hora, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasacion y que para interesarse en el primer remate han de consignarse en el juzgado 5.0 pesetas y 1000 en el segundo, quedando los autos de manifiesto en la escribanía para que puedan enterarse los licitadores.

Madrid 30 de setiembre de 1880.—El escribano, Bonifacio Guillen.—V.° B.°—Malla. A—1

Citacion.—D. Rafael Solís Liébana, juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta córte: Por el presente se hace saber: Que en este juzgado y escribanía del que refrenda se siguen autos de juicio civil ordinario interpuesto por el procurador Calvo á nombre de D. Santos Perez Navarro y D. Mariano Lopez Sidro, de esta vecindad sobre cancelacion de censos que pesan sobre las casas número 34 nuevo y 43 antiguo, calle del Caballero de Gracia, y 69 moderno, 2 y 3 antiguos de la de Fuencarral, las cuales constituyeron el patronato de legos fundado por el licenciado D. Alonso Gonzalez Barrajo en 13 de mayo de 1718, y como quiera que se ignore quienes puedan ser interesados, á pesar de haberse publicado primeros edictos, por providencia de 23 del actual, he acordado se emplace por segunda vez á los que se crean con derecho, para que en el plazo de cinco dias, contados desde la insercion en los periódicos oficiales, se personen á deducir las pretensiones que vieren convenirles.

Madrid á 25 de setiembre de 1880.—Rafael Solís Liébana.—Por mandado de S. S., Francisco Cabrero de Frutos. A—1

Edicto.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta córte y refrendada por el infrascrito, se cita y emplaza á cuantas personas se crean con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de D. Joaquin Quiroga y Rodriguez, natural de esta capital, hijo de D. José y doña Antonia, ocurrido el dia 29 de noviembre de 1878, siendo soltero y de 17 años de edad; para que comparezcan en dicho juzgado y escribanía dentro del término de 20 dias; advirtiéndose que con Francisco Quiroga y Rodriguez, hermano del causante, ha pretendido se le declare heredero del mismo, y que á aquellos que no se presenten les parará el perjuicio consiguiente.

Madrid á 4 de agosto de 1880.—Visto bueno.—El juez de primera instancia, interino, José Corona.—Por mandado de S. S., Lorenzo Sancho. A—1

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez municipal del distrito de la audiencia, se subastan unas butacas, mesas de marmol y otros efectos, que están de manifiesto en la plaza de Lavapiés, núm. 8, y para su remate se señala el dia 9 de octubre próximo á las dos de su tarde, en dicho juzgado, calle de la Paz, 7, pral.

Madrid 28 de setiembre de 1880.—El secretario, Mariano Ordás. A—1

Edicto.—Por el presente y término de seis dias se cita y emplaza á las señoras doña Tadea Pruñonosa y doña Vicenta Serrano, vecinas que fueron de esta córte y cuyo actual paradero se ignora, para que comparezcan en el juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital y escribanía del que suscribe, á contestar la demanda contra las mismas, interpuesta por D. Juan Giret y Lopez, en solicitud de que se le declare pobre para litigar con aquellas en pleito que intenta promover sobre pago de pesetas; bajo apercibimiento de que, si no comparecen, les parará el perjuicio consiguiente.

Madrid 27 de setiembre de 1880. — El actuario, Lorenzo Sancho. R—1

Citacion.—D. Rafael Solís Liébana, juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta córte: Por la presente se cita, llama y emplaza á dos sugetos desconocidos que, pocos dias despues del 6 al 7 de agosto último, en que se hurtaron dos novillos en la ribera del rio Manzanares, los conducian por territorio de la provincia de Toledo, uno de los que parece llamarse Mariano de Gracia, y cuyas señas se anotarán al final, para que en el término de quince dias comparezcan en este juzgado á presiar declaracion de inquirir en la causa criminal que me hallo instruyendo por hurto.

Y á la vez ruego á todas las autoridades, tanto civiles como militares, procedan á la busca y captura de los referidos sugetos, poniéndolos en la cárcel de Villa á mi disposicion.

Dado en Madrid á 22 de setiembre de 1880.—Rafael Solís Liébana.—Celestino de Flores. R—1

Señas de los sugetos:

Uno de ellos, de estatura bastante alta, moreno, barba cerrada, vestía chaqueton negro, pantalon negro de patencour, alpargatas cerradas blancas, sombrero negro hongo; y el otro, de mediana estatura, rubio, barba clara, ambos sin bigote, vestía chaqueton negro, pantalon rayado blanco, alpargatas blancas cerradas, sombrero hongo, teniendo un ojo remellado.

Citacion.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta córte, se cita y llama al dueño de dos novillos que fueron hurtados en la ribera del rio Manzanares en la noche del 6 al 7 de agosto último, que parece llamarse don Pedro Rodriguez y Perez, á fin de que se presente en dicho juzgado, sito en el piso principal del ex-convento de las Salesas, en el término de ocho dias de doce á tres de la tarde á prestar declaracion en la causa que instruyo por dicho hecho.

Madrid 22 de setiembre de 1880.—Solís Liébana.—Celestino de Flores. R—1

Edicto.—D. Francisco Galicia y Junquera, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta córte: Hago saber: Que en dicho juzgado y escribanía del que refrenda, radican los autos de concurso voluntario de acreedores de D. Antonio del Cerro y Rodriguez, del comercio de esta córte, en los cuales se ha mandado citar á dichos acreedores para que dentro del término de veinte dias, á contar desde la insercion del presente anuncio en los periódicos oficiales, comparezcan en este juzgado y escribanía con los documentos que justifiquen sus respectivos, á usar de sus derecho, bajo apercibimiento de que en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Madrid á 16 de setiembre de 1880.—Francisco Galicia.—El actuario, Ramon Clemente y Lázaro. R—1

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina, refrendada por el infrascrito actuario, se venden en pública subasta tres casas, sitas en Colmenar Viejo: una señalada con el número 12 de la calle de la Iglesia; otra el número 2 de la calle de las Huertas; otra destinada á tenería, en la calle de los Tintes, y una finca en el mismo pueblo; valuado todo en 40677 pesetas 33 céntimos; para cuya subasta, que será simultánea en este juzgado y en el del partido de dicho Colmenar Viejo, se ha señalado el dia 18 de octubre próximo, á la una de la tarde, previniéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasacion y que los que deseen antecedentes podrán tomarlos en la escribanía del actuario, donde quedan de manifiesto los autos.

Madrid 20 de setiembre de 1880.—El actuario, por mi compañero Miranda, José T. Sanchez de la Mata.—V.° B.°—Enrique Iñiguez. A—1

Subasta.—D. José Alfonso de Eguizabal, juez interino de primera instancia del distrito de la Universidad de esta córte: Por el presente se anuncia la venta en pública subasta de una sétima parte de la hacienda conocida por Huerta del Clérigo, al sitio La Canaleja, en término de Jerez de la Frontera, que contiene una casa de recreo, otra para hortelano, una porcion de tierra fresca, viña y cañaveral, siendo su cabida dos aranzandas, tres cuartas y 30 estadales, ó sea una hectárea, 34 áreas, 16 centiáreas y 29 decímetros cuadrados. Para su remate se ha señalado el dia 23 de octubre próximo á la una de su tarde, en la sala audiencia de este juzgado, y en la del de Jerez de la Frontera; advirtiéndose que no se admitirán posturas inferiores á la cantidad de 2700 pesetas, ó sea un 40 por 100 menos de la tasacion de dicha sétima parte.

Madrid 20 de setiembre de 1880.—Por mando de S. S., Juan Soriano.—Visto bueno.—Eguizabal. A—1

Citacion.—El Sr. D. Pedro Fernandez Villaverde, juez municipal del distrito de Palacio, en providencia de este dia ha acordado se cite á Pelayo García Caballero, natural de Taracena de la Mancha (Albacete), de 37 años, soltero, zapatero, que tuvo su domicilio en la calle del Conde Duque, casa sin número, y cuyo actual paradero se ignora, y á Marcelino García Perez, natural de Madrid, de 25 años, soltero, zapatero, que tuvo su domicilio en la Huerta del Bayo, número 9, y cuyo actual paradero se ignora, para que comparezcan á celebrar juicio de faltas el dia 30 del actual y hora de la una de la tarde en la sala audiencia de este juzgado, sito en el piso 2.° de la casa calle Mayor, número 60, debiendo concurrir con los testigos, peritos y demás medios de prueba de que intenten valerse, en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid á 20 de setiembre de 1880.—El secretario, José Soto Moral. R—1

Subasta.—En virtud de providencia del juzgado municipal de la Audiencia, se subastan unas butacas, mesas de marmol y otros efectos, que están de manifiesto en la plaza de Lavapiés, número 8, y para cuyo remate se señala el dia 30 del actual, á las dos de su tarde, en el juzgado calle de la Paz, núm. 7, cuarto principal.

Madrid 18 de setiembre de 1880.—El secretario, Mariano Ordás. A—1

Citacion.—El Sr. D. Pedro Fernandez Villaverde, juez municipal del distrito de Palacio, en providencia de este dia ha acordado se cite á Francisco Herrero Ibañez, natural de Ujijar (Granada), de 46 años, viudo, jornalero, que tuvo su domicilio en la calle de la Arganzuela, núm. 4, cuarto bajo, y cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca á celebrar juicio de faltas el dia 30 del actual, y hora de la una de la tarde, en sala audiencia de este juzgado, sito en el piso segundo de la casa calle Mayor, núm. 60, debiendo concurrir con los testigos, peritos y demás medios de prueba de que intente valerse, en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 20 de setiembre de 1880.—El secretario, José Soto Moral. R—1

Citacion.—El Sr. D. Pedro Fernandez Villaverde, juez municipal del distrito de Palacio, en providencia de este dia ha acordado se cite á José Datella Cándel, natural de Madrid, de 20 años, soltero, litógrafo, que tuvo su domicilio en la calle del Olivar, núm. 19, principal, núm. 8, y cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca á celebrar juicio de faltas el dia 30 del actual, y hora de la una de la tarde, en la sala audiencia de este juzgado, sito en el piso segundo de la casa calle Mayor, núm. 60, debiendo concurrir con los testigos, peritos y demás medios de prueba de que intente valerse, en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 20 de setiembre de 1880.—El secretario, José Soto Moral. R—1

Citacion.—El Sr. Pedro Fernandez Villaverde, juez municipal del distrito de Palacio, en providencia de este dia ha acordado se cite á Ramon Lopez Dominguez, natural de Madrid, de 22 años, soltero, que tuvo su domicilio en la calle del Salitre, 23, cuarto segundo, y cuyo actual paradero se ignora, para que comparezcan á celebrar juicio de faltas el dia 30 del actual y hora de la una de la tarde, en la sala audiencia de este juzgado, sito en el piso segundo de la casa calle Mayor, número 60, debiendo concurrir con los testigos, peritos y demás medios de prueba de que intente valerse, en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid á 20 de setiembre de 1880.—El secretario, José Soto Moral. R—1

SUBASTAS.

El comisario de guerra interventor del material de ingenieros del distrito: Hace saber: Que debiendo procederse por medio de subasta pública al arriendo de los pastos y yerbas que produzca el coto de la dehesa de Moratalaz, que la administracion Militar lleva en arrendamiento en representacion del ramo de Guerra, ha señalado para el remate el dia 30 de octubre á la una de la tarde en el local que ocupa la comancia de ingenieros de esta plaza, sita en el patio grande del ministerio de la Guerra, en cuya oficina estarán de manifiesto todos los dias no feriados de once á cuatro de la tarde los pliegos de condiciones facultativas y económicas y el modelo de proposicion á que deberán sugetarse los que deseen tomar parte en la subasta y los cuales deberán hallarse presentes ó legalmente representados en dicho acto.

Madrid 28 de setiembre de 1880.—Ladislao del Corral. A—2

TESORERIA CENTRAL

El dia 1.° del próximo mes de setiembre empieza el pago de la mensualidad acordada á las clases pasivas que perciben sus haberes por esta tesorería, efectuándose en la forma siguiente:

Dia 1.° de 11 á 3 de la tarde.—Retirados de Guerra y Marina.

Dia 2 de id. á id.—Montepío civil de la *A* á la *Ll* inclusive.

Dia 4 de id. á id.—Montepío civil de la *M* á la *Z* inclusive.

Dia 5 de id. á id.—Montepío militar y pensiones remuneratorias.

Dia 6 de id. á id.—Cesantes de todos los ministerios.

Dia 7 de id. á id.—Jubilados de todos los ministerios.

Dias 8, 9 y 11 de id. á id. — Todas las nóminas, sin distincion.

Altas los dias 9 y 11.

Dia 12 de id. á id. — Retenciones.

Madrid 29 de setiembre de 1880.—El tesorero central, Francisco de Goicoechea. R—1

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 30 DE SETIEMBRE.

Hoy por la mañana recibimos de NUESTRO SERVICIO PARTICULAR el siguiente TELEGRAMA:

Barcelona, 29 (9'27 tarde).

Se ha celebrado el torneo anunciado en el programa de las fiestas. Los caballeros se han embestido con lanzas cortas. Una de estas se ha roto al dar un bote. Uno de los caballeros ha sido derribado del caballo, aunque, afortunadamente, sin consecuencias.

La plaza estaba vistosamente engalanada.

La concurrencia ha sido regular.

Al finalizar la fiesta se han encendido luces de bengala.—ILLESCAS.

A nombre de varios escolares encarecemos al señor ministro de Fomento la resolucion de la demanda de que se haga estensiva la real órden de 23 del actual á los alumnos que no hubieren sufrido examen ni en junio ni en setiembre.

Esta resolucion, nos dicen, es justísima, y de no dictarse inmediatamente, dejaria á los alumnos en la indecision de no saber si tendrian que matricularse en las asignaturas anteriores, en cuyo caso, siendo favorable la concesion, perderian el derecho al exámen que se concediera para octubre.

Terminadas las obras en la sastrería de Miguel Velasco, Arenal, 15, tienda, tendrá efecto la inauguracion particular á las ocho de la noche de mañana viérnes. Concurrirá la banda del tercer regimiento de artillería.

Anteayer parece se celebró una reunion para formar una compañía que sostendrá en esta córte un periódico de grandes dimensiones que llevará por título el *Defensor de las Provincias*, siendo su objeto principal la defensa de los intereses de las mismas.

Nuestro amigo y compañero en la prensa Sr. Flores, antiguo funcionario y gobernador que ha sido de Navarra, es hasta ahora el designado para ponerse al frente del mismo.

Parece que se publicará antes de finalizar el año.

Cerca de la dehesa de Carabanchel, se encontró ayer tarde una pareja de la guardia civil un saco con 135 rs. en calderilla, que sin duda se habian caido de un carro, habiéndose dado las órdenes oportunas para devolverlos á su dueño.

De real órden se ha desestimado la instancia presentada por D. José María Torquemada, para realizar por su cuenta un programa de festejos con motivo del natalicio de la infanta heredera del trono, fundándose en que la concesion envolveria un privilegio sin precedentes y seria contraria al carácter eminentemente popular, benéfico y gratuito que han tenido siempre esta clase de festejos.

Mañana tendrá lugar la vista del *Demócrata*, el 2 la de la última denuncia de la *Nueva Prensa* y el 4 la de la *Correspondencia ilustrada* y el 6 la de la *Mañana*.

Mañana llegarán á esta corte 150 penados procedentes del presidio de Alcalá de Henares, que vienen á trabajar en la cárcel-modelo de la Moncloa.

De las aspirantes á la plaza vacante en el colegio de Doncellas nobles de Toledo, S. M. el rey ha nombrado alumna á D.ª Dionisia Pachon Silicee, parienta del fundador.

El 28 llegó á Barcelona el vapor *España*, propiedad del señor marqués de Campo, conduciendo á su bordo al brigadier de la armada Sr. Illescas y su distinguida familia.

Dice el *Imparcial*:

«Hasta ayer, y no cuando lo dijo la prensa ministerial, no recibió el Sr. Martos una

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Remigio, obispo.

Este santo, apóstol de Francia, fué obispo de Reims y convirtió la nacion francesa á la fe de Cristo, bautizando á su rey Clodoveo Colmado de méritos murió el dia 13 de enero de 533.

Además es el Santo Angel Custodio de España. Leon XII, á peticion del rey don Fernando VII, concedió en 22 de marzo de 1826 para este dia la fiesta con octava del Santo Angel Custodio del reino.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de monjas jerónimas de la Concepcion, donde se celebrará á San Jerónimo su fundador con misa mayor y sermon y por la tarde á las cinco se cantarán solemnes completas, terminando con procesion de reserva.

—En el oratorio del Olivar se practicarán los cultos de costumbre al Sagrado Corazon de Jesús en el primer viérnes de mes; á las diez será la misa rezada con manifiesto, durante la cual se harán las cinco visitas al Dulcísimo Corazon, y se reservará á las doce: por la tarde á las cinco y media estacion, meditacion, sermon que predicará D. Gregorio Benibe Pelaez, terminando con un motete y reserva.

—La congregacion de N. P. Jesús del Perdon establecida en la iglesia de San Juan de Dios, tendrá al anochecer despues del Rosario el piadoso ejercicio del Santo Vía Crucis con la religiosidad que todos los viérnes se practica.

—En la iglesia de monjas de Góngora termina la novena de la Vírgen de las Mercedes: á las diez habrá misa mayor con sermon que predicará D. Nicolás Alarcon, y por la tarde, á las cinco, en los ejercicios será orador D. Ramon Garamendi, terminando con la novena, gozos, reserva, letanía y salve.

—Continúa celebrándose la novena de la Vírgen de los Peligros en las monjas Vallecas (calle de Isabel la Católica), á las diez habrá misa mayor con sermon y por la tarde completas y reserva.

Visita de la córte de María.—Nuestra Señora de la Almudena en Santa María, la de la Blanca en San Sebastian ó la del Consuelo en San Luis.

El Excmo. é Ilmo. señor arzobispo de Tarragona ha publicado una notabilísima pastoral destinada á invitar al clero y á los fieles á que contribuyan con sus limosnas á aliviar la situacion de la Santa Sede. A este efecto se admitirán en la secretaría de cámara suscriciones mensuales, habiéndola encabezado el señor arzobispo con una importante cantidad, y admitiéndose en el mismo punto y en las parroquias cualquiera suma que con el indicado concepto quieran entregar los fieles de esta archidiócesis.

En la santa iglesia catedral de Tarragona se celebra todas las noches la novena á la protomartir Santa Tecla, patrona de esta ciudad, con bastante asistencia de fieles.

hasta los huesos, se habian escondido en sus garitas establecidas enmedio de plantas silvestres. Despues de haber secado sus ropas y miembros ante el alegre fuego de leños de madera seca y de cruces ya antiguas se habian acostado y dormido tranquilamente al abrigo de una buena lumbre.

Las rondas nocturnas se habian, pues, suspendido á causa de la mala noche; tambien los perros habian ido en busca de abrigo para refugiarse de la constante y pertinaz lluvia que caia.

Las nueve y media acababan de dar cuando dos hombres atravesaron por la brecha de la pared que se estaba reconstruyendo. Indiferentes á la lluvia, corrieron hácia la parte alta del cementerio: el más pequeño de ellos decia al otro:

—Pronto, pronto, corramos; han tardado mucho en acostarse; pero ya no tenemos que temer ni á los hombres ni á los perros.

—¿Tenemos aun tiempo?—preguntó el otro.

—Muy tasado, y tengo miedo.

—Vamos, pues, camarada,—esclamó el más alto doblando la carrera.

Los dos hombres corrian como dos soldados, con el paso igual y con el mismo interés pintado en el rostro. Hundiéndose aquí, tropezando allí, pero siempre en direccion recta, corrian, no por los caminos, sino por los senderos pequeños que acercaban las tumbas. Despues de correr tres minutos, chorreando de sudor y de agua, se detuvieron delante de la capilla en donde habia estado algunas horas ántes el cuerpo de Pedro.

Más fatigado el más alto, á quien nuestros lectores ya habrán conocido, ó sea Simon, abrió la puerta é hizo entrar á su compañero Rigoberto. El viejo salvaje entró y cerró la puerta.

El marinero se quitó su gaban, todo empapado en agua, y le colgó en la puerta, haciendo una especie de portier, en tanto que el viejo Rigoberto habiendo sacado los fosfóros encendió los dos cirios de la capilla. El viejo Rigoberto estaba disgustado. El, tan tranquilo de ordinario, en aquel momento parecia acometido de una violenta fiebre. Se habia quitado y dejado en el suelo el abrigo que llevó por la mañana á casa de Pedro, y con una astucia y una agilidad asombrosa, se habia deslizado cerca de la sepultura, reciente aun, é hizo vacilar la piedra que la cubria.

—Vamos, Simon, pronto; ayúdame.

El marinero acudió en el acto, y le ayudó á levantar la piedra.

El cuerpo de Pedro no estaba encerrado en una fosa. El panteon de la familia Davenne era una larga sala, á la cual se bajaba por ocho escalones. Delante de la puerta y en frente de la escalera habia un pequeño altar y á la izquierda cuatro nichos, semejantes á cajones, teniendo grandes anillas de hierro. Encima de cada nicho se veia el nombre y la fecha del fallecimiento.

Simon y Rigoberto arrastraron con precaucion el ataud y le colocaron al pié del altar. Los dos hombres estaban en aquel momento poseidos de un terror horrible, puesto que sin decirse ni una palabra, levantaron ámbos la cabeza y se miraron durante un segundo. Dos minutos despues el ataud estaba abierto. Levantado el paño que cubria á Pedro Davenne se vió á este con el rostro lívido, los ojos hundidos y los lábios secos.

El viejo salvaje desgarró la camisa al mismo tiempo que el sudario y aplicó su oido al corazon del cadáver.

Simon le miraba atentamente, con los lábios comprimidos y con la mano crispada, tratando de leer en la fisonomía del viejo salvaje.

El rostro de este era tan feo, que costaba trabajo adivinar en él lo que pasaba por su alma.

—¿Qué ocurre?—preguntó Simon.

—Que tengo miedo,—dijo lúgubremente Rigoberto.

Simon dió un salto hácia atrás, levantó el brazo en actitud amenazadora, sus ojos despedian rayos y dijo lleno de furia:

—¡Viejo villano, si le has muerto, te encierro vivo en su ataud! ¡Te lo juro por las cenizas de mi madre!

Rigoberto pareció no haber oido la amenaza. Con una fuerza estraordinaria y que no se hubiera creido en él, dados sus años, tomó el cuerpo de Pedro, le colocó en tierra, y apoyando una mano en el epigastrio, comenzó á oprimirle diferentes veces, colocó su boca sobre la del muerto, y le sopló con bastante fuerza.

Espantado Simon al ver lo que hacia no se atrevió á moverse.

Al cabo de diez minutos el viejo le dijo rápidamente al marinero:

—Toma de uno de los bolsillos de mi levita un frasco redondo que está dentro de una bolsa de cuero... vierte su contenido sobre el vientre de tu amo y frota hasta que veas sangre...

Y en el acto volvió á oprimir el epigastrio y á soplar fuertemente en la boca del cadáver.

Era un cuadro estraño el que ofrecian aquellos dos hombres inclinados sobre aquel cuerpo lívido, dentro de un ataud y á la luz vacilante de los cirios, haciendo esfuerzos sobrehumanos para devolverle la vida. El silencio sepulcral que allí reinaba no se in-

terrumpia más que por el ruido monótono que producia la caida de la lluvia y que introduciéndose por la abertura del panteon comenzaba ya á mojar los escalones.

No era el rostro de Pedro el que estaba más pálido. Simon, espantado, obedecia al viejo Rigoberto; pero se veia en él la desesperacion, y cada vez que su mirada se paraba en el rostro del salvaje, se adivinaba la resolucion firme que habia concebido de hacer pagar de una manera terrible al antiguo marinero la muerte de su alférez.

Pasaron dos horas sin obtener ningun resultado... Nuestros lectores saben lo que representan las horas de desesperacion. El viejo Rigoberto aplicó su oido al lado izquierdo del pecho del cadáver y lanzó una esclamacion.

—Pronto, pronto, Simon, ocupa mi puesto: sopla, hazle respirar y vivirá... Yo respondo de su vida...—Al decir esto se limpió la frente que le tenia inundada de sudor.

El rostro del marinero se animó en el acto, y obedeciendo instantáneamente, tomó el puesto de Rigoberto...

No queremos que, al escribir estas líneas, se crea que nos hemos dejado llevar de la fantasía y de la inverosimilitud. Al sábio Claudio Bernard, que ha presenciado la respiracion artificial para devolver la vida á un sujeto envenenado por un curandero, es á quien debemos los siguientes informes que trascribimos:

«Se deben hacer presiones alternadas en el pecho; estas presiones tienen por objeto lanzar el aire contenido en los pulmones, y en el intervalo de las presiones, se introduce aire por la boca, teniendo cuidado de hacerlo despacio para que la corriente de aire que se introduce en el pulmon no vaya por su velocidad y su escesiva fuerza á romper los vasos pulmonares; se debe procurar que la respiracion artificial se aproxime lo más posible á la respiracion normal.

»Esta operacion debe hacerse por algun tiempo, porque muchos individuos han sido vueltos á la vida despues de muchas horas de muerte aparente.»

Simon habia colocado un brazo por debajo de la cabeza de su amo, y con los ojos preñados de lágrimas, y despues de haber besado multitud de veces el rostro de su amo, continuó la operacion que le habia visto hacer á Rigoberto.

Este entretanto registraba sus bolsillos; sacó de uno de ellos un bisturí y despues de tomar del altar un vaso que contenia agua y un ramo, arrojó ambas cosas al suelo y colocó el vaso cerca de la cabeza de Davenne.

Despues de decir al marinero que continuara en aquella operacion sin cuidarse de lo que él iba á hacer, el viejo salvaje colocó á su lado la bolsa de cirugía, y preparó una pequeña bolita de hilo de seda encerado.

Ya hemos dicho que Simon soportaba la cabeza de su amo sobre su brazo, Rigoberto le dijo:

—Continúa de ese modo y no muevas el brazo.. Ahora respondo de su vida...

Los lábios de Simon estaban sobre los de su amo y no podia responder; pero con los ojos le envió una mirada de reconocimiento á su compañero.

Rigoberto despues de haber tomado el bisturí, aplicó una mano sobre la frente lívida de Pedro Davenne y con la otra cortó la arteria temporal. Al principio salió de la herida sangre muy negra, y muy despacio y despues en abundancia. El cuerpo de Pedro se movió ligeramente.

Simon, temblando de alegría y de emocion, se levantó apoyándose en el mármol del altar para no ir al suelo, y fué á arrodillarse cerca de Rigoberto. Este le hizo tener el vaso lleno de sangre, y al instante ligó la arteria con los hilos encerrados que habia preparado de antemano. El viejo salvaje era un hábil práctico, porque en ménos de diez minutos hizo la ligadura, y vendó la frente de Davenne.

Despues colocó la mano sobre el corazon y dijo á Simon:

—Ahora sí que respondo... ¡Ya está salvado!

El marinero, ahogándose de satisfaccion, tomó al que llamaba viejo canalla entre sus brazos, le besó llenándole la cara de lágrimas, y á poco más le hace bailar sobre el cuerpo de su amo.

Rigoberto por el contrario estaba muy tranquilo; con mucha calma hizo que Simon le ayudase á vestir á Pedro, y despues le dijo:

—Vamos, Simon, coloquemos el ataud donde estaba ántes y pongamoslo todo en su órden para que nadie se pueda apercibir de que hemos robado un cadáver.

Aquella operacion no duró cinco minutos.

—Vamos, Simon, tú que sabes el camino vé delante, ¿quieres?...

—Pero es necesario llevar...

—Yo lo llevaré. Camina, yo no dejo á mi enfermo hasta que esté en su casa y completamente curado... Vamos.

Simon se encogió de hombros; aquel viejo tenia la pretension de llevar un hombre á cuestas.

Pero cuando creció de punto su asombro fué al ver que el viejo salvaje tomaba á su alférez en los brazos, y sin esfuerzo ninguno le conducia como si fuera un niño. El

2008 Ministerio de Cultura

carta política del Sr. Ruiz Zorrilla, en que se ocupa de los pormenores relativos á la organizacion del partido democrático-progresista en el período electoral. El señor Ruiz Zorrilla apoya en un todo la conducta del Sr. Martos, y se manifiesta conforme con él y muy satisfecho de la discrecion y espíritu de concordia que ha sabido imprimir el ilustre orador al movimiento del nuevo partido.»

Ante esta actitud de los jefes dice el colega que desaparecerán las pequeñas diferencias que pudieran surgir en algunos distritos.

El vapor-correo *España*, que salió de Cádiz el dia 10, ha llegado puntual á Puerto-Rico, y continúa su viaje á la Habana sin novedad.

La reina doña Isabel ha mandado preparar su castillo de Fontenay para en el curso del mes próximo recibir en él numerosos invitados, dar fiestas teatrales y conciertos, y en el bosque grandes cacerías.

Algunos periódicos habian anunciado que Víctor Hugo iba á publicar muy pronto un libro titulado *El alma*. Ahora resulta que el libro se titulará *El asno*.

Ha salido para Estremadura nuestro ilustre amigo D. José Moreno Nieto.

A última hora se ha encargado de la defensa de la *Discusion* D. Laureano Figuerola, por tener que informar el Sr. Martos en el Consejo de Estado.

Dícese que estos dias se hacen escitaciones al Sr. Posada Herrera para que abandone á Llanes y regrese á Madrid.

Los poderes y la direccion que el señor D. Cándido Nocedal tiene, se reducen, segun la *Fé*, á ser el Sr. Nocedal intérprete de su opinion y de las opiniones de aquellos á quienes tiene la obligacion de pedírselas, para que sobre ellas se resuelva donde debe resolverse y por quien puede resolverse. Y solo en casos urgentísimos puede D. Cándido Nocedal hacer prevalecer su opinion, pero aun en estos casos sin autoridad para imponérsela á quienes de ella difieran.

Aquí ven otros periódicos el principio de una nueva polémica entre la *Fé* y el *Siglo futuro*.

Anoche se hablaba de una cacería que habrá de realizarse pronto en el prédio privado que, inmediato al pueblo de Fuencarral, posee S. M. el rey en el monte del Pardo, y á la cual seria invitado el general Martinez Campos.

Hoy recibimos algunos detalles del terrible incendio ocurrido en Escarabajosa, y de que dimos ayer cuenta con referencia á noticias telegráficas.

El fuego principió poco más ó ménos á las tres de la madrugada del martes último, y con tal violencia, que en muy corto tiempo redujo á cenizas cinco casas, sin poderse salvar nada absolutamente de cuanto contenian.

Gracias á los esfuerzos de los vecinos del pueblo y de los inmediatos, auxiliados eficazmente por la guardia civil, no ha sido toda la poblacion presa de las llamas.

En una de las casas, perteneciente á un matachin llamado Miron, quedaron sepultadas bajo los escombros cuatro personas que no pudieron salir, entre ellas dos jóvenes solteras, del Parral, que habian ido á la funcion de Escarabajosa. Las otras dos eran una madre y un niño de pecho, hija y nieto respectivamente del dueño de la casa.

Hasta la fecha en que nos escribe el corresponsal, solo habian podido estraerse dos cadáveres de entre los escombros.

Además otro sujeto se hallaba en gravísimo estado, habiéndosele administrado los Sacramentos. Heridos, contusos y con quemaduras leves hay muchísimos.

El infeliz maestro de escuela solo pudo sacar de su casa á su mujer y sus hijos, y eso en camisa, como todos los de las demás casas incendiadas.

Digno de conmiseracion y de amparo es aquel desgraciado profesor.

En el siniestro han perecido tambien bastantes caballerías y ganado de cerda.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS:

Lóndres, 30 (6 y 5 m.)

El *Times* que acaba de salir publica un importante despacho de Ragusa fechado anoche.

Dice que la liga albanesa dió órden de que se pegara fuego á Dulciño ántes de que cayese en poder de los montenegrinos y que la ciudad es presa de las llamas.

Se asegura que gana terreno el proyecto relativo á la celebracion de una conferencia de las grandes potencias para tratar esclusivamente de la cuestion de Turquía.

Constantinopla, 30.

El sultan dirigió una carta autógrafa al emperador de Alemania pidiéndole que su escuadra no tomase parte en la demostracion naval.

El emperador Guillermo ha contestado á esta carta, diciendo que le es de todo punto imposible separarse de las demás potencias.

Lóndres, 30.

El *Daily News* publica esta mañana un despacho asegurando que el príncipe Nicolás de Montenegro ha llamado al servicio de las armas á todos los montenegrinos válidos.—*Fabra.*

Esta mañana se ha verificado la vista de la denuncia de la *Discusion*. El fiscal Sr. Blas, en un enérgico discurso, ha pedido para nuestro colega 40 dias de suspension, fundándose en que el escrito denunciado está comprendido en el núm. 4.° del art. 16 de la ley de imprenta, por atacarse en él la legalidad existente.

El Sr. Figuerola, defensor de nuestro colega, ha pedido en su brillante defensa la libre absolucion, que sinceramente deseamos.

Ha asistido numerosa concurrencia.

Hoy publica la *Gaceta* las dos importantes circulares del ministerio de la Gobernacion.

La primera se relaciona con el carácter y obligaciones de los alcaldes, y dice en su parte preceptiva:

«1.° La asistencia de los alcaldes á las reuniones públicas fuera del cumplimiento de sus deberes como autoridad, ó el hecho de ser directores ó redactores de la parte política de cualquier periódico.

2.° La participacion directa ó indirecta de los mismos en cualquier acto político á que no sean obligados á concurrir por espresa disposicion de la ley.

Y 3.° Toda accion ú omision incompatible con los deberes de su cargo.»

***

La segunda vá encaminada á impedir que se viertan desde el púlpito doctrinas políticas contrarias á las instituciones, y dice así:

«El gobierno de S. M. ha sabido con profundo sentimiento que algunos individuos pertenecientes al clero en las provincias de Guipúzcoa, Alava y Vizcaya olvidan á veces los sagrados deberes de su ministerio, y que prevalidos de la especialidad de la lengua vascongada, sin que se les consiente dirigirse á los fieles, suelen hacer desde el púlpito exhortaciones con tendencias políticas, contrarias á la Constitucion del Estado y á las leyes vigentes.

No es por cierto el propósito del gobierno de S. M. coartar en lo más mínimo la absoluta libertad de que disfruta y debe disfrutar el clero de las citadas provincias para el ejercicio de su santo ministerio; pero no puede ménos de atender rigurosamente por su parte á la defensa de la Constitucion y de las leyes, en cualquier forma en que sean atacadas, ejercitando para ello, si desgraciadamente fuese indispensable, la potestad económica y tutiva que conserva la corona por las leyes de la Novísima Recopilacion, hasta aquí no derogadas, segun ha reconocido recientemente el Consejo de Estado en pleno, y sin perjuicio de la aplicacion del Código penal cuando fuere oportuno.

Partiendo de estas consideraciones, su majestad el rey (q. D. g.) se ha dignado disponer que despliegue V. S. el mayor celo para inquirir los casos en que por parte de los eclesiásticos de esa provincia en general, y señaladamente los oradores sagrados que prediquen en vascuence, lo mismo que los que prediquen en castellano, se delinca contra la Constitucion ó las leyes del reino; que no omita V. S. medios para vigilar á los individuos de esa clase, pocos indudablemente, que mal aconsejados, ataquen, siquiera sea indirectamente ó con embozadas alusiones, las instituciones de la nacion y la legislacion vigente, y que comunique al gobierno sin demora todos los hechos de esta índole de que V. S. reciba noticias, para adoptar, segun las circunstancias, las resoluciones que se estimen oportunas.

Lo que de real órden digo á V. S. para su más exacto cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de setiembre de 1880.—Romero y Robledo.—A los gobernadores de las provincias de Guipúzcoa, Alava y Vizcaya.»

La junta de gobierno de la academia de Jurisprudencia ha acordado que la apertura de dicha corporacion tenga lugar del 25 al 30 de octubre.

Los debates se iniciarán con la memoria del Sr. Couder *La Intervencion*, cuyo resúmen está confiado al Sr. Labra.

Tambien merecerán los honores de la discusion en el próximo curso, las memorias, del Sr. Agulló *De las demandas ante el Consejo de Estado*, y del Sr. Vincenti *Reforma penitenciaria*.

Si del resúmen de esta última se encarga el Sr. Silvela (D. Manuel) tercian en la discusion el Sr. Romero Giron y algun otro jurisconsulto, cuya predileccion por los estudios penitenciarios es notoria.

El discurso inaugural del Sr. Silvela, versará sobre este importante tema y el presidente de la junta para la reforma penitenciaria se ocupará, en su disertacion, de la construccion y organizacion de la cárcel-modelo, edificio carcelario, que segun hemos podido ver no hace muchos dias, adelanta notablemente.

Hoy recibimos por la via de Nueva-York el siguiente telégrama de la isla de Cuba:

Habana 16 de setiembre.

El capitan general Blanco, autorizado por el ministro de Ultramar, ha prolongado por otro año el plazo que espiró hoy para la importacion de ganado vacuno y caballar, libre de derechos en las provincias de Santiago de Cuba y Puerto-Príncipe. La maquinaria importada en dichas provincias, que habia sido declarada temporalmente libre de derechos, pagará el 1 por 100 *ad valorem* que paga en las otras provincias de la isla.

El consejo de ministros celebrado hoy, bajo la presidencia de S. M., ha sido de bastante duracion.

Los consejeros responsables han enterado al monarca del estado de los asuntos públicos y de los proyectos que formularán en breve para desarrollar sus planes económicos, administrativos y políticos.

Uno de los puntos que han sido tratados con más amplitud, es el referente á las diferencias surgidas entre varios comandantes de infantería y el profesor de la escuela de tiro de Toledo. El ministro de la Guerra ha leido varias telégramas y comunicaciones oficiales referentes á la cuestion y que dan bastante luz para el esclarecimiento de los hechos.

Se ha hablado tambien sobre la conveniencia de modificar la ley de reemplazos y de otros proyectos de reformas que han de ser objeto de estudio en los departamentos de Guerra.

La necesidad de ir preparando antecedentes y datos para la redaccion de los nuevos presupuestos, basados en los que rigen, ha sido asimismo objeto de atencion por parte de los ministros.

El exámen de algunos espedientes de Hacienda y asuntos de Ultramar y de Fomento han completado los trabajos del consejo.

Parece indicado el relevo del director de la escuela de Tiro de Toledo y el del comandante que ejercia el cargo de profesor en el referido centro.

D. Francisco Iribarren, nombrado teniente fiscal de la audiencia de Madrid, ha tomado hoy posesion de su nuevo destino.

El gobernador de Barcelona ha sido recibido esta tarde á las dos por S. M. el rey.

El nuncio de S. S. ha estado esta mañana en Palacio.

Mañana á las doce se verificará en la real cámara el bautizo de la hija del general Martinez Campos, á quien apadrinarán SS. MM.

En el consejo de hoy han quedado aprobadas las gracias con motivo del nacimiento de la heredera del trono. En breve llevarán los ministros de Estado, de Marina y de Guerra las propuestas á la firma de S. M. el rey.

Segun telégrama del gobernador de Granada recibido esta tarde, se han fugado de la cárcel de Guadiz seis procesados: uno de ellos se ha presentado ya á las autoridades. Se persigue sin descanso á los demás.

El fiscal de imprenta de Búrgos ha denunciado la *Voz Montañesa* de Santander, por una carta fechada en Madrid el 23 del actual é inserta en el número del 26.

El Banco de España ha recibido hoy de la casa de Moneda de Madrid en oro 3.800000 rs.

PADS.—La direccion general de la Deuda ha dispuesto que mañana se entreguen los títulos de renta perpétua al 3 por 100 interior, emitidos en canje de los de 1870, correspondientes á las facturas 6751 al 6850, así como los llamados anteriormente que no hayan sido recogidos.

De Barcelona nos dice con fecha 28 nuestro corresponsal:

«Como el tiempo ha mejorado, crece la animacion en la feria, viéndose todas las calles y paseos concurridísimos.

—La tómbola para recojer limosnas al objeto de instalar la casa de lactancia, se ve constantemente atestada de gente, que va á depositar su óbolo para el albergue de la inocencia.

—Hoy debian tener lugar en el paseo salon de San Juan las carreras de velocípedos, que no han podido efectuarse por la grandísima concurrencia, que no dejó, por tenerlo todo invadido, funcionar á los velocipedistas. La música del municipio, que asistió al acto, tocó escogidas piezas, que le valieron prolongados aplausos.

—En la plaza de la Paz hubo esta tarde ejercicios acrobáticos, á los que ha asistido un público numeroso, que ha aplaudido mucho á los artistas por sus difíciles y arriesgados trabajos.

—En este momento se están bailando en la plaza del Teatro Principal las características *sardonas*, siendo imposible transitar por la Rambla y las inmediaciones de la plaza, á causa de la afluencia de gente.

—Para mañana está anunciado el torneo y el gran baile de beneficencia, á que están invitadas las principales familias de esta capital y las autoridades.—ILLESCAS.»

El dia 3 de octubre tendrá lugar en la plaza de Toros de Granada una corrida estraordinaria para probar el ganado del Sr. Fontecilla: tomarán parte los espadas Bocanegra y Hermosilla con sus cuadrillas.

Despues de una larga y penosa enfermedad, ha fallecido en el Ferrol el capitan de navío D. Antonio Barcaiztegui, tío del malogrado brigadier de la Armada D. Victoriano Sanchez Barcaiztegui, á quien una bala carlista arrebató la vida, y padre político del teniente general D. Agustin Burgos.

El Sr. Barcaiztegui, persona muy conocida y apreciada, baja á la tumba llorado por todos sus amigos y compañeros, pues á ello le habian hecho acreedor las bellas condiciones de carácter que le adornaban.

Al entierro ha concurrido un lucido séquito.

Una compañía de infantería de marina marchaba de vanguardia y rodeaba el carro mortuorio una seccion de la escuadra de gastadores. Llevaban las cintas del féretro los capitanes de navío Sres. Osteret y Rey y los capitanes de fragata Sres. Gaminde y Mozo; el duelo le presidian los generales Sres. Mac-Mahon, Suances y Chicarro, gobernador militar de la plaza y capitan de navío Sr. Vez; casi todos los jefes y oficiales de los distintos cuerpos del ejército y armada con destino en la plaza y en el departamento formaban parte del cortejo fúnebre, que lo cerraba el primer batallon de infantería de marina con bandera y música.

Dicen de Santander:

«Hoy era el dia señalado para que fuera trasladado al penal correspondiente el infortunado cajista y periodista D. Alvaro Ortiz; pero como este se halla enfermo ha sido necesario suspender esta conduccion.

Le deseamos pronto y completo restablecimiento, y que antes llegue el indulto anunciado.»

Mañana á la una de la tarde tendrá lugar en todas las universidades literarias el acto de inauguracion del curso académico.

Se ha inaugurado la segunda feria de ganados en Sevilla, presentándose mucha ganadería y gran concurrencia de tratantes y especuladores.

Cuenta las *Novedades* de Nueva-York:

«Dicen de Springfield, Tennessee, que á las doce de la noche del miércoles último penetraron en la ciudad 100 hombres armados, quienes se dirigieron precipitadamente á la cárcel, rompieron las puertas y dieron muerte á tres asesinos, un blanco y dos negros que aguardaban en ella sus sentencias.

El primero de quien se apoderaron fué de Ramsey, quien hirió gravemente á la jóven Miss Helt, de aquella poblacion, porque rehusó concederle sus favores. Los asaltantes lo mataron á tiros en la misma puerta de la cárcel. Despues ataron sobre dos caballos á los negros Bell y Jamerson, asesino del viejo Laprade, y conduciéndolos á siete millas de Springfield los colgaron de un árbol. Cuando se convencieron de que ambos habian espirado, los cien ejecutores se dispersaron tranquilamente y hasta la fecha ninguno de ellos ha sido arrestado.

Ha sido denunciado nuevamente la *Prensa Gaditana*. Lo sentimos.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde, despues de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes TELEGRAMAS:

Lóndres, 30.

Se han hecho escrupulosos reconocimientos á bordo del yacht del czar de Rusia llamado *Livadia*.

Algunos buzos han reconocido el fondo del buque y todo el carbon de piedra que este tenia á bordo ha sido desembarcado con objeto de reconocerlo detenidamente, pues habia el temor de que los nihilistas hubiesen mezclado entre el carbon imitando al mismo algun objeto esplosible.

Añade que algunos ingleses que debian embarcarse en el *Livadia* recibieron avisos misteriosos de que no emprendieran el viaje, porque se intentaba hacer volar el buque, y que esto ha dado lugar á que se adopten medidas de precaucion.

Viena, 30.

Se cree que las escuadras de las potencias permanecerán todavía cuatro ó cinco dias más en las aguas de Gravosa.

Paris, 30.

Tan pronto como se abran las Cámaras se anuncia una importante interpelacion en la cual tomarán parte los principales oradores de la derecha, contra la aplicacion de los decretos sobre las corporaciones religiosas.

Hasta fines del mes próximo no regresará á San Petersburgo el embajador de Francia en aquella capital.

Los periódicos italianos publican una violenta carta de Garibaldi contra el gobierno de aquel reino, al cual acusa de perseguir á los liberales y de favorecer á los jesuitas, pidiendo el establecimiento inmediato del sufragio universal.

Lóndres, 30.

Un despacho de Nueva-York dice que durante el mes que termina hoy la deuda de los Estados Unidos ha disminuido cerca de 14 millones de pesos.—*Fabra.*

Segun telégramas recibidos en un centro oficial, se ha verificado en Castelamare la prueba del navío *Italia*, con asistencia del rey Humberto. La prueba ha sido feliz y el rey muy vitoreado.

Han llegado á Madrid:

Los marqueses de San Cárlos y de Pacheco.

El director de Instruccion pública, D. José de Cárdenas.

El Sr. D. Jaime Girona.

Los generales Trillo y Velasco.

Ha sido admitida la dimision que ha presentado el alcalde de Vitoria D. José María Zabala. Se indica para el cargo á D. Alvaro Elio y Mencos.

Ha sido nombrado jefe económico de Guadalajara D. Juan Francisco Saus, antiguo funcionario de Hacienda y cesante del mismo cargo que desempeñó en varias provincias.

Hoy, á las dos de la tarde, se ha verificado en la Institucion Libre de Enseñanza el acto solemne de apertura del curso de 1880 á 1881.

El discurso inaugural ha sido leido por el rector de este centro de enseñanza, el ilustrado profesor D. Francisco Giner de los Rios.

El Sr. Giner comenzó esponiendo que el movimiento actual de la enseñanza aspira, no solo á estender esta, sino á transformarla en educacion; carácter que deberá llegar muy pronto hasta las escuelas profesionales.

Dijo que la enseñanza debe ser familiar, instructiva y orgánica, desterrando de ella todo aparato esterior y reuniendo un carácter universal y enciclopédico, hasta en los estudios especiales, donde no puede descuidarse la cultura general de los alumnos.

La enseñanza debe tender á preparar al jóven para todas las necesidades de la vida, al contrario del antiguo sistema académico y escolástico, que lo sacrifica á estudios retóricos sin relacion con las necesidades actuales, é inspirar una educacion general y no solamente intelectual, que atienda á la formacion del carácter moral y de las virtudes del ciudadano, al cuidado del cuerpo, al respeto á la ley, al patriotismo, á la sinceridad y al espíritu de equidad y tolerancia.

Consideró despues el docto profesor los deberes de los establecimientos libres de enseñanza, en comparacion con los del Estado, examinando el modo cómo la institucion libre atiende á cumplir dichos deberes, y fijándose especialmente en la refundicion completa de la primera y segunda enseñanza, en las escursiones instructivas, entusiastamente aprobadas en el congreso de Bruselas al esponerlas el delegado de la Institucion, y en la necesidad de formar un personal de primera enseñanza que eleve la condicion de los maestros al nivel de las más altas categorías académicas.

Al terminar el discurso la concurrencia prorumpió en aplausos.

Acto seguido el rector, D. Francisco Giner de los Rios, declaró abierto el curso de 1880 á 1881.

La concurrencia ha sido numerosa y brillante.

Entre otros hombres eminentes hemos visto á los Sres. Figuerola, Pedregal, Ruiz Aguilera, Azcárate, Pelayo Cuesta, Uña, Arellano, Serrano Fatigati, Charrin, Linares (D. Gervasio), Salvador de Salvador, Baselga, Lasala, Arpa, Labiano, todos los profesores del claustro, junta directiva y representaciones de la prensa.

El bello sexo ha tenido digna representacion.

El acto terminó á las tres menos cuarto.

Hoy se ha encargado nuevamente del mando de la provincia el gobernador de Zamora.

El gobernador de Cádiz Sr. Nuñez de Prado conferenció ayer con el presidente del Consejo de ministros.

Carece, pues, de fundamento la noticia dada por un colega, de que dicho señor no se habia presentado al señor Cánovas del Castillo.

Esta tarde á las seis ha salido para Toledo el señor ministro de la Guerra, acompañado de sus ayudantes, del oficial de aquel departamento señor conde de Torata, de un jefe de negociado de la direccion general de Infantería, de un auxiliar y dos escribientes, con objeto de instruir el oportuno espediente en averiguacion de las causas que han motivado lo ocurrido en la Escuela de tiro.

En la reunion celebrada por el consejo supremo de Guerra y Marina en pleno, para resolver la competencia entablada entre la jurisdiccion ordinaria y la militar acerca de la causa instruida en Barcelona contra varios jefes y oficiales del cuerpo administrativo del ejército, aquel alto cuerpo ha resuelto la competencia en favor de la autoridad militar.

Mañana por la noche saldrá para Zaragoza el señor ministro de Fomento.

Esta tarde á las cuatro han sido detenidos en el paseo de Embajadores dos sujetos en el momento de estar ventilando una cuestion personal. Los dos contendientes eran agentes, segun se dice, de la autoridad municipal.

Uno de ellos ya habia disparado sobre el otro una pistola, cuyo proyectil no le causó daño afortunadamente.

Ambos sujetos, ilesos, fueron conducidos al juzgado de guardia.

El duelo se llevó á cabo sin padrinos.

El ministro de Austria ha conferenciado esta tarde con el ministro de Estado sobre asuntos de índole comercial.

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica á los diputados provinciales de Asturias D. Félix de Vallina y el conde de Agüera, que formaban parte de la comision que vino á Madrid con motivo del alumbramiento de S. M. la reina.

Se ha concedido real licencia al duque de Frias para contraer matrimonio con doña María del Cármen Pignatelli de Aragon.

El Consejo de Estado ha remitido hoy al ministerio de Gracia y Justicia, favorablemente informados, los espedientes sobre concesion de grandeza de España á los generales marqués de Miravalles y conde de la Cañada.

Se ha concedido la encomienda de número de Cárlos III, al director general de la Deuda D. José Creagh.

En la subasta del personal, celebrada hoy en la Deuda, se han admitido proposiciones á los cambios de 74'50 á 74'99; y en la del material á los de 66'50 y 66'68.

Segun comunicacion pasada hoy por el gremio de panaderos al señor alcalde, desde mañana se venderá el kilo de pan á cuarenta céntimos, que viene á equivaler á trece cuartos las dos libras.

El periódico político el *Noticiero universal*, ha pedido autorizacion para variar su título por el del *Porvenir de España*.

La real familia ha paseado esta tarde por el Retiro.

Se ha concedido autorizacion para que la noche del dia 3 del mes próximo la música del asilo de San Bernardino dé una serenata al señor marqués de Torneros, con motivo de ser el 4 dia de su santo.

El señor ministro de Ultramar ha dado las órdenes para que el entierro del intendente de la isla de Puerto-Rico Sr. Adriaenses se costee de los fondos del ministerio de Ultramar, en razon á los muchos servicios prestados por dicho funcionario en las oficinas del Estado.

Ha llegado á Lisboa nuestro querido amigo D. Nemesio Fernandez Cuesta, redactor de la *Política*

La academia de Bellas Artes de San Fernando se ocupará en una de las primeras sesiones del asunto relativo á la traslacion de la misma á otro local para la instalacion de las oficinas de la Deuda en el que hoy ocupa.

Ha fallecido en San Juan de Puerto-Rico, nuestro querido amigo D. Francisco Larroca, director y propietario que fué del *Boletin Mercantil*, alcalde de la capital de la isla y capitan del batallon de voluntarios.

Su muerte ha sido muy sentida.

No tiene fundamento alguno la noticia del *Imparcial* insinuando que S. M. la reina D.ª Isabel establecerá su residencia en Sevilla y enagenará el palacio de Castilla de Paris. S. M. la reina saldrá para la capital de la república vecina uno de los dias de la semana próxima, segun todos los indicios.

Noticias de espectáculos:

Pasado mañana sábado se verificará en el clásico teatro Español la solemnidad artístico-literaria que la empresa dispone á fin de honrar la gloriosa memoria del eminente poeta y autor dramático D. Juan Eugenio Hartzenbusch. *La jura en Santa Gadea*, magnífica produccion de aquel vastísimo ingenio, será puesta en escena con todo el aparato que requiere, para lo cual el Sr. Ducazcal no omite gasto de ningun género.

El gremio de fabricantes de pastas para sopa, de esta capital, ha acordado, en reunion de hoy, establecer desde el 1.° de octubre próximo la venta de los productos de sus fábricas con arreglo al sistema decimal.

Mañana viérnes á las cuatro de la tarde, en el Ariel, se jugará un gran partido de pelota á mano. Tomarán parte los jugadores, el Marquina, Gaspar Rodriguez (Regillo), Julian el de Ocaña é Hipólito Rusao.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 1.° DE OCTUBRE

La *Gaceta* de hoy contiene la siguiente disposicion:

FOMENTO.—Real órden aprobando, para que sirvan de testo en las escuelas de primera enseñanza, cierto número de obras.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Viena, 30

Carecen de fundamento los rumores circulados referentes á una conferencia ó demostracion naval en el Bósforo. Hasta ahora no hay ningun dato oficial que autorice estas versiones.

Constantinopla, 30.

Ha sido asesinada en Van (Asia menor) la esposa del cónsul de Rusia en aquel punto.

Berlin, 30.

El gobierno prusiano ha ordenado á las autoridades de Leipsig y Hamburgo proclamar el estado de sitio contra los socialistas.

Es probable que las autoridades de Hamburgo se nieguen á cumplimentar esta órden.

Paris, 30 (12-27 t.)

Apertura de la Bolsa de hoy:
El 3 por 100 esterior español, 21-51.
Idem interior, 20-75.

Paris, 30 (3-24 t.)

Despues de Bolsa:
El 3 por 100 interior español, á 21-09.
Idem esterior, á 21-65

Hamburgo, 30.

Se asegura que el consejo de esta ciudad libre, ha dirijido una comunicacion á Berlin negándose á adoptar las medidas estraordinarias que le ha pedido el gobierno del imperio para perseguir á los socialistas refugiados aquí.—*Fabra.*

Ha fallecido en Bagneres de Bigorre el acaudalado banquero y antiguo brigadier, en situacion de reserva, don Joaquin de la Gándara y Navarro, marqués de la Gándara.

Dice anoche el *Correo*:

«El Sr. Borrajo de la Bandera es el presidente electo de la audiencia de Madrid. La combinacion en que está este nombramiento la firmará el lúnes el Sr. Bugallal.»

Tenemos las mismas noticias, y creemos acordado el nombramiento del actual presidente de la audiencia señor Alcaráz para una vacante de magistrado del Tribunal Supremo.

El ayuntamiento debe elevar hoy á la superioridad el recurso de alzada contra la providencia dictada por el señor gobernador civil, concediendo dos nuevos ramales á la empresa de los tranvías de Estaciones y Mercados.

Anoche á las ocho intentó suicidarse en la calle de la Peninsular, núm. 11, principal, un jóven estudiante de medicina, disparándose sobre la sien derecha dos tiros con una pistola. Aunque las heridas eran de bastante gravedad, al escribir estas líneas no habia fallecido. A las nueve de la noche se personó el juzgado en el lugar del suceso y practicó las oportunas diligencias.

Hoy comienza á regir de una manera obligatoria el sistema métrico decimal.

El ayuntamiento está prepuesto á ser inexorable al exigir el cumplimiento del nuevo sistema.

Dice anoche un periódico fusionista:

«El bautismo de la niña del general Martinez Campos se celebrará mañana en la capilla de Palacio. El general ha recibido esta tarde una atenta comunicacion, manifestándole la hora que S. M. el rey ha señalado para el solemne acto.

Carecen, pues, de fundamento las noticias que han circulado esta tarde entre los ministeriales, dando por seguro que el rey no sería ya padrino de la nueva hija del ilustre general.»

El capitan general de la isla de Cuba, que con tanta modestia como acierto ha limpiado aquella tierra del último insurrecto, ha anunciado al gobierno que no necesitará refuerzos hasta 1881, y que empezaria desde luego á licenciar tropas, con lo cual el presupuesto quedaria muy aliviado.

Ha llegado á esta córte, procedente de Granada, el senador del reino duque de Abrantes.

Asegurábase anoche que el Sr. Linares Rivas hará declaraciones políticas, en la defensa que ha de hacer ante el tribunal de imprenta, en la vista del periódico la *Mañana*.

Mañana es esperado en Madrid el señor Sagasta, y en el express de hoy debe llegar el Sr. Alonso Martinez.

En la próxima semana probablemente quedarán encargadas del servicio que hoy prestan mujeres empleadas en la casa-galera de Alcalá, las Hijas de la caridad, á virtud del real decreto

ALMONEDA DE MUEBLES. Bastero, 1 y 3, 4.° dcha.

MODAS.
EL PARAISO DE SEÑORAS.
Directora, D.ª Ceferina Ruiz.
Por cortar una prenda en el acto, 1 peseta; hilvanarla, 2; corregirla, 3; dirigir un traje, 6; patrones, 2.—Enseñanza de córte.
Preciados, 44, tienda.

DINERO A LOS DE HACIENDA, Gobernacion y demás ministerios. Gato 5, 3.° de 11 á 1.

ACADEMIA MERCANTIL
dirigida por D. Eduardo Agudo empleado en el
BANCO DE ESPAÑA.
El dia 4 de octubre darán principio en esta academia las clases de aritmética mercantil, correspondencia comercial y teneduría de libros por partida doble. Horas de matrícula de 8 á 10 mañana y 6 á 8 noche. Luna, 20, 3.°

VENTA DE SOLARES.
Se venden dos de 8000 piés cada uno en la carretera de Aragon, cerca de la plaza de Toros. Razon Humilladero, 12, 2.° derecha, de dos á cinco.

PIANOS A MITAD DE PRECIO y uno por ciento mensual, hasta pagar el segundo plazo. San Mateo, 22 dupdo.

CASA EN VENTA
Se enagena en pública y estrajudicial subasta la sita en esta córte y su carrera de San Jerónimo, números 45 y 47 nuevos, con fachada tambien á la calle del Sordo, por la que tiene el núm. 2, comprensiva de 7626 piés 65 décimos. El remate se efectuará el dia 14 de octubre próximo, á las doce de su mañana en el estudio del notario D. Mariano García Sancha, Travesía del Arenal, 1, 2.°, donde se hallan de manifiesto los títulos y pliego de condiciones, todos los dias no feriados de diez á dos.—Sancha.

ALFOMBRAS
Se ha recibido un grandioso surtido y dibujos de última novedad en bruselas, moquetas, fieltros, cordelillos ingleses y alfombritas de todas clases y tamaños.
ESPARTEROS, NUM. 3.

HORTALEZA, 1, segunda puerta. «A Las Dos Palabras.»—Proveedora efectiva de la real familia.—Especialidad en toda clase de corsés-faja—Fajas higiénicas.—Corsé para estado interesante.

COLEGIO EN VALLECAS.
SE NECESITAN ESCRIBIENTES para hacer fajas. El «Noticiero Universal», Aduana, 26 triplicado, 2.° 1

ROLDAN
PROVEEDOR DE LA REAL CASA.
Para *bodas, bautizos y cruzamientos* recibe constantemente esta casa las primeras novedades en elegantes y caprichosas cajas y artículos de fantasía; á las personas que deseen ver en su casa los referidos artículos (avisando) se les presentará un elegante muestrario acompañando á la vez modelos de coronas, cruces é iniciales.
Especialidad en caramelos, pastillas y mantecados de Viena.
Esquisita carne de membrillo en frascos de cristal.
35, CARRETAS, 35.

ENSEÑANZA MERCANTIL
bajo la direccion de D. Enrique Lucini y Callejo, profesor mercantil.
CALLE DEL BAÑO, 5, 3.° IZQDA.
Clases de las asignaturas que comprende la carrera pericial de comercio. Clase especial de teneduría de libros por partida doble y cálculos mercantiles, por un método breve y de grandes resultados.
Los alumnos de esta academia que terminan sus estudios con aprovechamiento, son solicitados para casas de comercio oficinas particulares.—Horas de matrícula, de 8 á 10 de la mañana y de 7 á 9 de la noche.

BONOS DEL TESORO
DE LA
ISLA DE CUBA
Con objeto de acordar la conducta que ha de seguirse en vista de la real órden del ministerio de Ultramar de 25 de agosto último, y con el fin de aunar las gestiones de todos los tenedores de este papel, el representante de los residentes en Cuba invita á los que posean estos valores en la Península se sirvan dirigirse, bien personalmente, bien por escrito, al que suscribe, calle de Serrano, núm. 6, principal, derecha.
Madrid, setiembre 3 de 1880.—Francisco García Mariño.

LICOR DE BREA ALOMAR
RECOMENDADO POR EMINENCIAS MÉDICAS.
De venta en todas las farmacias del reino y América.
Depósito central; Sres. ALOMAR Y URIACH, calle Moncada núm. 20, Barcelona, almacen de drogas y especialidades farmacéuticas del país y del estrangero.

SE VENDE UN CABALLO DE limonera. Serrano, 27, cochera.

ALHAJAS
procedentes del Monto de Piedad, garantizadas. Joyería de Forner. Montera, 32.

CASA AMUEBLADA LUJOSA. Cimento. Vergara, 3.

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres. Cuesta de Arenaros, 12, 3.° izq. 1

AMA PARA SU CASA. CALLE Melendez Valdés, 1. 1

CHARADA.
En tu amor *prima-dos* mis ilusiones, en *tres-cuarta* mi alma, y *una-cuarta* afan *una dos* grato, que hasta el *todo*, que juré defender, por tí dejara.
Solucion de la anterior: ESCARAMUZA.

LOS VINOS DE MESA
de Francisco Artaza son los más sanos, buenos y baratos: 36 rs. arroba. Plaza de Santa Ana, 1.

PULVERIZADORES
de la ultima novedad. Se ha recibido un completo surtido en la
PERFUMERIA DE PASCUAL,
2, ARENAL, 2.

UN LICENCIADO DE LA GUARDIA CIVIL de caballería, casado, desea una portería. Bastero, 1 y 3, 4.° izqda.

CEPA DE MACON
Esquisito vino de mesa de Francisco Gil de Reus á 3'50 y 5 rs. botella sin casco. Depósito Central: Calle de la Flora, 4.

2008 Ministerio de Cultura

espedido con objeto de plantear esta reforma.

La asociacion suiza de asuntos penitenciarios ha dirigido una espresiva invitacion al director de establecimientos penales, D. Alberto Bosch, para que se digne asistir á la novena reunion anual que ha de celebrarse en breve en Liestal. El Sr. Bosch, estimando en lo mucho que vale la distincion de que es objeto, se ve en la imposibilidad de aceptar la invitacion por no permitírselo las arduas y graves atenciones de su cargo.

El dia 7 del mes próximo se verificará, en el tribunal Supremo, la vista del recurso de casacion interpuesto en favor de los individuos que formaban la mesa en las elecciones de diputados á Córtes en la ciudad de Piasencia.

Defenderá á los procesados el jurisconsulto D. Manuel Silvela, é informará el recurso el Sr. Gil Ozorio.

Los guardias del cuerpo militar de Seguridad han detenido durante las últimas veinticuatro horas 61 personas, por diferentes faltas y delitos. Ademas han prestado cinco servicios humanitarios.

Hoy han sido recibidos por S. M. el rey en audiencia particular D. Gregorio Cruzada Villaamil, doña Vicenta Gutierrez Maturana, Mr. Charles de Fry, el brigadier D. Mariano de la Iglesia, el marqués de Llanos y los canónigos que vinieron de Tortosa para hacer entrega de la cinta de Nuestra Señora con motivo del alumbramiento de S. M. la reina.

TEATROS.—El proverbio en dos actos que con el título de *Piensa el ladron...* se estrenó anoche en el teatro de Variedades, es un discreto arreglo de una obra francesa, que traducida sencillamente no hubiera obtenido sancion favorable de nuestro público, pero que refundida como ha sido, entretiene y se oye con agrado. El autor ha sabido esquivar las dificultades que ofrecia el asunto, pero lo que ha ganado la obra al desaparecer lo que era en ella peligroso, lo ha perdido en *vis cómica* y en intenciones. Por esto, sin duda, el público que celebró algunas de las situaciones cómicas en que el proverbio abunda, no se rindió á discreccion por la languidez de otras que sufrieron el efecto producido por aquellas.

El Sr. Mariscal, que interpretó con acierto uno de los papeles de la obra, es el autor del arreglo.

La interpretacion esmerada. La señorita Rodriguez y los Sres. Lujan y Tamayo, muy bien. Los demás cumplieron. El público llamó á los actores al final de cada uno de los actos de la obra.

En el mismo teatro se ensayan, para ser representadas muy en breve, las obras *El justo medio, La madre de la criatura, Cada maestrito...* y *¿Donde está mi hija?* cuyos protagonistas serán interpretados respectivamente por los Sres. Lujan, Vallés y Castilla.

La concurrencia fué anoche estraordinaria.—*J. de F.*

—La señorita doña Emilia Nardini ha sido contratada de primera bailarina de rango francés para el teatro Liceo de Barcelona.

—Definitivamente abrirá sus puertas el régio coliseo, el domingo próximo, con la ópera de Meyerbeer *Roberto el Diavolo*.

En el certámen que hace pocos dias celebró en Valencia la sociedad El Iris, ha obtenido medalla de plata el compositor D. Javier Garzimbide, por un coro á voces de hombre, solos, estractado de una de sus óperas inéditas, y titulado: *Adios á Granada*.

BOLSIN.—En el de anoche quedó el consolidado (octubre) á 22 125 al contado y 22 50 á fin de mes. Operaciones. Papel. Tendencia dudosa.

FONDA DEL COMERCIO, ALCALA, 1, Madrid. Hospedaje desde 24 á 30 rs.

RASPORTES Y COMISIONES PARA el estranjero. Tetuan, 14 y Alcalá, 16.

VAPORES-CORREOS INGLESES PARA Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires del Pacífico.—I. Ramirez, Alcalá, 14.

SECCION DEL MONTE DE PIEDAD.

Todos los dias no festivos desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde.

Empeños ó préstamos á interes de 6 por 100 al año, ó sea medio por 100 al mes, con garantía de alhajas de oro y plata, barras de ambos metales, diamantes, piedras finas y perlas. Se empeñan por término de un año.

Idem idem con garantía de ropas, tienda admisibles paños, telas de seda y algodon y ropas sin usar ó usadas pero en buen estado de conservacion y de fácil salida. Por término de seis meses.

Idem idem con la de los mismos efectos espresados en el párrafo anterior en grandes partidas y además los entidos y pieles, azúcares, cacao, café, té, canela, vainilla y otros frutos coloniales no sujetos á deterioro, á juicio de los encargados de su admision. Camas y lámparas de bronce y hierro. Objetos de ferretería, objetos de escritorio. Papel para escribir, é imprimir. (Estos efectos en grandes partidas y demás que se espresan solo serán admisibles, por ahora, en el almacen auxiliar.)

Idem id. con garantía de papel del Estado, siendo admisibles los títulos del 2 y 3 por 100, billetes hipotecarios, bonos del Tesoro, acciones de carreteras y Obras públicas, obligaciones generales de ferro-carriles, del Banco, á Tesoro y aduanas y resguardos de la Caja de Depósitos. Por término de cuatro meses y en la proporcion que permitan los cazdales destinados á esta atencion.

JACOMETREZO, 31.
Se alquila un piso principal en 30 duros mensuales; está bien decorado y puede servir para establecimiento ó depósito al por mayor. Para tratar, Huertas, 78, pral. 1

ARMONIUM DE TECLADO Y manubrio para artistas y profanos; *gran éxito*, con 14 piezas de ópera y baile, por 2400 rs. Organos con 30 piezas á 1200. Pianos *Erard, Gaveau, Pleyel, Chassaigne*, etc. Desengaño, 15, principal.

SE COMPRAN
objetos antiguos, desechos y mobiliarios. Cruz, 11.

ALMONEDA
de todos los muebles de casa. Sordo, 4, bajo. 1

ALMONEDA. ULTIMOS DIAS. Se alquila el cuarto, 40 rs. San Márcos, 31, pral.

SE VENDE UNA CAMA DE matrimonio, inglesa. Espejo núm. 8, 2.° 1

MODISTA A DOMICILIO Y EN casa: Aduana, 3, tienda. 1

UNA SEÑORA DESEA TENER un caballero de huésped. Olivo, 27, pral. izq. 1

SRA. SOLA DESEA GABINETE particular, esterior. Madera baja, 9, bajo, izq. 1

GABINETE Y ALCOBA. JUAN de Herrera, 6, 2.° dcha. 1

SE VENDEN 400 ARROBAS de leña en la obra calle del Tutor, esquina á Luisa Fernanda (barrio de Argüelles). 1

VENTA.—MAGNIFICA BERlina para uno ó dos caballos. Travesía de la Parada, 10, portería, darán razon. 1

PIANOS MECANICOS DE MAnubrio. Hileras, 8. 1

PIANOS, MEDALLA DE ORO. Ocasion. Hileras, 8. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres, edad 20 años. Plaza de Lavapiés núm. 4. 1

DINERO A PASIVOS AL 2 1/2 por 100. Mayor, 40, pral. 1

DINERO SIN RETENCION A militares. Mayor, 40, pral. 1

GRATIFICACION A LA PERsona que en la calle de las Huertas, 20, 3.°, entregue una perrita color blanco canela, que atiende por el nombre de NANINA y se perdió en la tarde del miércoles, 29, entre la calle de Alcalá y esquina á la de Codaceros. 1

ARITMETICA
de Sanchez Vidal. Librería de E. Martinez, Príncipe, 25. 1

TEATRO REAL
Se ceden dos butacas, números 8 y 10 de la fila 7.ª á cuarto turno par, durante la primera mitad del abono. Colmillo, 4, segundo derecha. 1

YA APARTS
ha regresado de Suiza el dueño de El Céfiro, Montera, 24; nos dice volverá á Madrid del 6 al 8 de octubre, para dirigirse al público madrileño y hacerle entender que nadie puede vender más barato que esta casa la relojería de bolsillo, la bisutería de oro, la falsa y otros muchos caprichos del ramo de quincalla. 1

TEATRO REAL
Se ceden dos butacas de la fila 10.ª, á cuarto turno par. Felipe V, núm. 2, pral. izqda. 1

CASA
Se desea comprar una en Madrid de treinta á cincuenta mil duros. Razon, Pelayo, 33, 2.° izquierda, de 9 á 12 y de 4 á 6. 1

BUTACAS EN EL REAL
Se cede la mitad de un cuarto turno á dos butacas en buena fila. Fuencarral, 97, pral. informarán. 1

COLOCACION
La desea en farmacia un jóven. Razon, Príncipe, 2, entlo. 1

PROFESOR.
Se necesita uno de letras que tenga título, para el colegio de Sueca (Valencia). Dotacion 7000 reales, cobrados en los nueve meses de curso. Verano libre. Dirigirse al secretario del colegio.

HERNIAS
ó quebraduras, relajaciones de la matriz. Curacion con los infalibles parches Ribé. Dr. Mir, Horno de la Mata, 15, pral.

LUIS RUBIO,
grabador.
Sellos, timbres y chapas de todas clases, al mejor ni más barato.
Madrid, 7, Fuentes, 7.

SE ALQUILAN MUEBLES.
Hay mobiliarios de todas clases; buen servicio de camas. Fuencarral, 30, pral.

PIANO
Se vende uno bueno vertical Palma Alta, 32, 3.° izqda. 1

✝

Primer aniversario.

LA ILLMA. SEÑORA

D.ª MARIA JOAQUINA Carcí y Cantó, viuda de Cardaro, falleció el 1.° de octubre de 1879.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el viernes 1.° en las iglesias de San Justo y de Góngora, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos, nietos y hermano, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

UN 2.° CURSO
de francés, abrirá MR. GAYTTE el dia 1.°, p.° las personas que ya tienen algunas nociones de dicho idioma.—60 rs. al mes.—Gramática práctica.—Lecciones particulares.—Precados, 13, pal.

✝

EL SEÑOR

DON JUAN BAUTISTA UZTARIZ Y BRAVO

falleció el 1.° de setiembre de 1880.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 1.° de octubre en las iglesias de San Jecé y San Pascual por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

INGLÉS FRANCÉS
POR MR. HUGHES.
ESPOZ Y MINA, 1, 2.°

✝

Noveno aniversario.

El Excmo. señor

D. JOAQUIN FERNANDEZ DE CORDOVA Y PIMENTEL, marqués de Malpica, duque de Avion, y otros títulos, falleció en 1.° de octubre de 1871.

R. I. P.

Sus hijos, nietos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos rueguen á Dios por el eterno descanso de su alma y asistan á las honras que por la misma se celebrarán el viérnes 12 de octubre, á las diez de la mañana, en la parroquia de Santa María de la Almudena, en lo que recibirán favor.

Todas las misas que se celebren en la parroquia y dia referidos, serán aplicadas por el eterno descanso del finado.

HACEN FALTA
EN EL LOUVRE,
FUENCARRAL, 2,
tres ó cuatro aprendices de comercio de 12 á 15 años, que sepan leer y escribir y tengan persona de responsabilidad que les garantice, siendo inútil la presentacion si no reunen estas circunstancias.

PARTICULAR.—GABINETE Y alcoba con ó sin asistencia. Hortaleza, 68, 2.° sin entlo. 1

SISTEMA DECIMAL.
Gran surtido de medidas de estaño y hoja de lata. Hortaleza, 5, estañería.

ARAÑAS
de sala, lámparas de gabinete y sobremesa de lujo, lámparas de comedor, objetos para regalos. Precados, 28.

AGUA de VALS Fuente del Establecimiento Termal. (ACIDULA DE SOSA Y LITINA-SOSICA) Es la mas digestiva, la mas agradable de las aguas minerales, ordenada por los médicos para ser tomada á todas las comidas, contra las digestiones difíciles de leche y el Est. de Piedra.—*Depósito en todas las Farmacias.* Madrid: en casa de D. Luis Auer, 28, calle de Alcalá.

La CIENCIA BELLEZA de la PIEL obtenida para cada una de ella.
PERFUMERIA ORIZA
de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia.
CREME-ORIZA DE VINON ne LENCLOS. Esta CREMA da vida y blanquea la PIEL y le da la TRANSPARENCIA y la FRESCURA de la JUVENTUD. Hasta la edad la más avanzada PRESERVA IGUALMENTE el rostro del Bochorno, de las Manchas de Rojez y de las Arrugas. PARA TOUTES LES PARTIES DU MONDE.
ORIZA-LACTE. LOCION EMULSIVA. Blanquea y refresca la piel. Quita las manchas de rojez.
ORIZA-VELOUTÉ. JABON segun el D.r O. REVEIL. Lo más suave para la piel.
ESS.-ORIZA. Perfumes exquisitos y ramilletes de flores nuevas. Adoptados por la moda.
ORIZA-VELOUTÉ. POLVO de FLOR de ARROZ adherente á la piel. Dando el Aterciopelado del melocoton.
Nombres Matices progresivos para el pelo blanco.
ORIZALINE DE JAMES SMITHSON. Un solo frasco para cambiar enteramente el cabello y la barba al color natural. TODOS APLAUDEN. 207, Rue St HONORE, PARIS. CON ESTA LIQUIDO no hay necesidad de LAVARSE LA CABEZA antes ni despues. APLICACION FACIL. Resultado inmediato. No mancha la piel ni la deja con la mina. En todas las Perfumerías y Peluquerías.
Depósito principal: 207, calle San Honoré, Paris.

PILDORAS DE BLANCARD
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.
Participando de las propiedades del IODO y del HIERRO, estas Píldoras se emplean especialmente contra las afecciones escrofulosas, la pobreza de la sangre, la anemia, los colores pálidos, la amenorrea, etc., etc.
AYUDAN *á la formacion de las jóvenes.*
Exíjase nuestra firma adjunta
Desconfiar de las falsificaciones.
Farmacéutico, 102, Faubourg-St-Denis, Paris.

ABANICOS DE LUJO
ALEXANDRE
PARIS, 14, boulevard Montmartre, 14, PARIS

El señor Georges VIAU acaba de fundar un despacho de DENTISTA en el más hermoso barrio de Paris.

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE DE
Hierro del Dr Rabuteau
Laureado del Instituto de Francia.
Los numerosos estudios, hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todos los demas Ferruginosos en los casos de *Clorosis, Anemia, Palidez, Pérdidas, Debilidad, Enflaquecimiento, Convalecencia, Debilidad de los Niños*, y las enfermedades causadas por el *Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre* á consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.
Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no ennegrecen los dientes y las digieren los estómagos mas débiles sin la menor molestia. Se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.
El ELIXIR de HIERRO RABUTEAU está recomendado á las personas cuyas fuerzas digestivas estan debilitadas. Una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.
JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los niños. *El tratamiento ferruginoso por las Grageas Rabuteau es muy económico.*
ACOMPAÑA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA
Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantía la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C.ª y la Medalla del GRAN MONTYON.
El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

ALMONEDA DE MUEBLES Y sillerías de lujo. Reina, 6 bajo.

LOS NIÑOS
de pecho salvan de la denticion difícil con la *Dentorina Yarta*, que les devuelve la baba, evita los dolores, convierte la sucia verde en natural, estingue el fuego de las encías, destruye la allercia, curándolos en dias y á veces en horas. Caja, 12 rs. A provincias 14 rs.
La *Yartina*, el terror de los vermes, espulsa las lombrices á millares. De sabor agradable, los niños la toman con gusto. Cajas de 4 y 8 rs. A provincias 6 y 10 rs.
Pídanse á la farmacia de Yarto Monzon, plaza de las Descalzas 2, 6, Madrid.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Postas, 19, 2.° 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Leche fresca. Espíritu-Santo, 45, bajo. 1

AYA PARA NIÑAS O PARA servir á un caballero. No tiene inconveniente en ir fuera. Travesía de la Ballesta, 6, portería. 1

PISO PRINCIPAL AMUEBLAdo. Plaza de Oriente, 7.

AMA DE CRIA; LECHE FRESca primeriza, desea cría para casa de los padres. Calle de San Isidro, 15, piso 2.° 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Santa Margarita, 3, portería. 1

AMA PARA SU CASA, CALLE de los Mancebos, 4. 1

HUESPEDES A 8 Rs. SANTA Isabel, 22, principal. 1

HACEN FALTA 4 REPARTIdores para una industria. Veneras, 3, 2.°. De 1 á 2. 1

HUESPEDES DE 9 A 16 Rs. Jardines, 19, 2.° 1

HABITACIONES CON ASISteencia. Mayor, 22, 2.° 1

PIANO VERTICAL ESTRANjero. Buen uso. Plaza de Santa Ana, 4, pral.

PIANO-MESA BARATO. JARdines, 13, ultramarinos.

PRINCIPAL AMUEBLADO.—Fomento, 1, triplicado.

BERLINAS POR ABONOS O medios abonos. Barquillo, 30.

DINERO: GRANDES Y PEQueñas cantidades á comercios, militares y sobre fincas. Sin corredores. Relatores, 18, principal. De 2 á 5. 1

SE VENDE O ALQUILA UN solar con una nave en el centro propia para cualquier industria; hay fábrica de jabon. Razon, Carretas, 39, pral. dch.

✝

LA SEÑORA

D.ª MARIA DEL AGUILA CARVAJAL Y SANZ,

FALLECIÓ EL DIA 21 DE SETIEMBRE DE 1880.

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Vicente Martinez Rubio; sus hijos D. José y D. Cesáreo; hija política, hermanos, sobrinos y demás parientes,

SUPLICAN á sus numerosos amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitacion, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el dia 1.° de octubre, á las diez y media de su mañana, en la iglesia parroquial de San Martin, en lo que recibirán favor.

Todas las misas que en este dia se celebren en dicha iglesia por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El duelo se despide en la iglesia.

ALFOMBRAS.
Se acaba de recibir un completo surtido. Hay fieltros desde 9 reales en adelante. Moquetas desde 11 idem. Bruselas desde 19. Tercio pelo desde 30. Cordellillos de yara de ancho á 2 1/2. Aprovechar esta ocasion, pues será imposible hallar otra de más baratura. Calle del Carbon, n.° 1, frente á la de la Salud.

✝

QUINTO ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

DOÑA JACINTA DE GOICOECHEA,

VIUDA DE MARTINEZ DE TEJADA,

falleció el dia 1.° de octubre de 1875.

Todas las misas que se celebren en dicho dia en la iglesia del Cármen Calzado por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su hija, hija política, nietos y demás familia, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

COMPAÑIA METALÚRGICA
DE SAN JUAN DE ALCARAZ.
Domicilio social, ATOCHA, 113, Madrid.
Grandes establecimientos en Cartagena y en San Juan de Alcaráz, con todos los adelantos modernos para la fabricacion de artículos de latón y cobre en planchas, tubos, quincalla, braseros, lámparas, alambrería, etc., etc.
Los modelistas, los maestros y los operarios que tengan conocimientos especiales en estas fabricaciones y en el picado, forja, etc., de limas, y quieran ponerlos al servicio de esta sociedad, pueden dirigir á la misma sus proposiciones y referencias.
En esta corte, Atocha, 113, bajo, y en la fábrica de cobres de Santa Lucía, Cartagena, se COMPRAN al contado latón, cobre y fino viejos, en pequeñas y grandes partidas, á precios muy ventajosos.

BAÑOS DE ARCHENA.
Servicios desde el 1.° de setiembre hasta fin de noviembre de 1880.
FONDA DEL ESTABLECIMIENTO.
Precio módico del hospedaje y comida:
En el pabellon de las *Termas*, que está en comunicacion con los baños..... 34 reales.
En el de *Levante*..... 24 »
En el de *Madrid*..... 16 »

CARROS-MUDANZA. F. Dolrieu, Arenal, 7; S. Andrés 14; P. Areneros, 4; Almirante, 4.

CATARROS REBELDES Y CRÓNICOS. TOS. RONQUERA É IRRITACION DE GARGANTA.
SE CORRIGEN PRONTO Y FÁCILMENTE USANDO EL
JARABE PECTORAL DE R. HERNANDEZ.
Precio 10 rs. frasco. Calle Mayor, 27 y 29, Madrid.

FINCAS EN SAN SEBASTIAN, GUIPÚZCOA.
A un kilómetro de la poblacion, y al borde de la carretera de Irun, se venden varias, juntas ó por separado. Constan de casas de campo con caballerizas y cocheras, cuadras, corrales, huertas y jardines con abundantes aguas y habitaciones para jardineros, y caseríos con preciosas vistas. Entre las primeras hay una que reune escelentes condiciones para establecer un gran colegio ó cosa análoga.
Informarán en Madrid, Mayor, 22 y 24, almacen de alfombras.

SIN FIADOR
muchas veces, desde 10 rs. semanales.
MÁQUINAS PARA COSER
Unico depósito donde reunidas las
LEGITIMAS
Silenciosa Wilson, Singer, Howo, y
LA BRUNONIA,
pueden compararse, y elegir la mejor para el trabajo á que se destine.
32, ESPOZ Y MINA, 34.

GABINETES DE BROCATEL ORIENTAL 1400 RS.

A. VALLEJO,
FABRICANTE
DE MUEBLES.
Sillerías y colgaduras.—Exportacion á todas las provincias.—Pídanse tarifas de precios.
PUEBLA, 19,
FRENTE Á S. ANTONIO DE LOS PORTUGUESES.

SILLERIAS DE RASO. DE LANA 1400 RS.

JARABE DE BREA,
concentrado y dosificado, muy eficaz en los catarros de los bronquios, pulmon y vejiga de la orina. Frascos de 6 y 12 rs.
Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

SEBASTIAN Y MEDEL
CASA ESPECIAL Y PRIMERA EN
JUGUETES.
En bisutería, objetos de piel y otros artículos de quincalla, reune grandiosos surtidos.
Recibe novedades constantemente y vende á precios fijos y módicos. 24, ARENAL, 24.

ALMACENES DE ALFOMBRAS.
CALLE DEL CARMEN, 22.
A dichos almacenes acaban de llegar las *últimas novedades*. Lo que se avisa al público para su gobierno.

VENTA DE UNA PRENSA TIPOGRAFICA
con su caldera é ingénio, de fuerza de ocho caballos; tipos, toda la maquinaria de estereotipia y todo el material necesario para imprimir.
La prensa es inglesa y de las mas modernas, de la compañía «Victory», de Liverpool, y capaz de imprimir y doblar 20000 ejemplares por hora. La caldera y el ingénio son de los acreditados fabricantes de Inglaterra «Davey Paxman y C.ª», y los tipos de los bien conocidos fabricantes «Caslon y C.ª»
Toda la maquinaria está puesta á funcionar en el hotel n.° 14 de la calle de Recoletos, y se puede ver cualquier dia, de 11 de la mañana á 4 de la tarde.
En el mismo local se trata de la venta.

COMPRA PAPEL DEL ESTADO, romano y sociedades. Victoria, 7, escritorio.

✝

Primer aniversario.

LA SEÑORA

DOÑA ELENA PRENDERGAST,

viuda de Roberts,

falleció el 1.° de octubre de 1879.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el viérnes 1.° en la iglesia de la Concepcion, barrio de Salamanca, por los sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Sus hijos, nietos, primos, sobrinos y demás parientes ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

SOLUCION CASES
de clorhidro fosfato de cal.
Unica aprobada y reconocida por la real academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de *Comva*.—Al por mayor, señores Aviño y Cases, plaza de la Lana, 4, Barcelona.—Al por menor en todas las farmacias.

SE VENDE CAMA DORADA con colchon de muelles y dos de lana. Carretas, 39, port.

LICOR DE ARRIETA SIN RIval en Europa para teñir el cabello y la barba instantáneo; no mancha ni hay que lavarse. Plaza de Bilbao, 10, botica.

PERDIDA DE UN PORTA-MOnedas. Más señas y gratificacion. Mayor, 10, estanco. 1

DINERO SE FACILITA Á CLAses pasivas, militares, empleados, hipoteca de fincas y alquileres. Silva, 40, pral.

GRAN ALMACEN
de tapicería y ebanistería, Biblioteca, 8. 1

BOLSA-COTIC. OFIC. DE 30 SETBRE

FONDOS PÚBLICOS. (ÚLTIMO PRECIO.)	Del 29.	Del 30.
Renta perp. del 3 por 100	22-125	22-075
Idem de fin de mes	00-005	00-00
Idem fin del próximo	22-27	22-075
Renta perpétua esterior	22-35	22-30
Deuda del personal	76-00	00-00
Amortizable int. al 2 p. 100	41-50	41-85
Idem esterior	00-00	00-00
Oblig. B.ª y T.ª série int.	102-15	102-50
Idem id., série exterior id.	102-15	00-00
Id. del T.ª sob. prod. Ads.	101-80	101-50
Bonos del T.ª, emision 1879.	101-15	101-50
Resguardos C.ª Depósitos.	00-00	00-00
Caps. provisionales Cuba.	92-90	92-85
CARRETERAS Y SOCIEDADES.		
Agosto, 1852, de 2000	00-00	00-00
Julio, 1856, de id.	00-00	00-00
Obras públicas, 1858	00-00	00-00
Ferro-carriles, de 2000 rs.	45-20	46-00
Idem de 20000 rs.	00-00	00-00
Banco de España	00-00	290-00
Céd.ª Banco Hip.ª, 6 p. 100.	00-00	105-00
Acciones B.ª Hispa-colonial.	00-00	00-00
Obligaciones del mismo	00-00	00-00
CAMBIOS.		
Lóndres, á 90 dias fecha	47-90	47-95
Paris, á 8 dias vista	5-02	5-03
Burdeos id.	00-00	0-00
Marsella id.	00-00	0-00
Habana	00-00	0-00
Puerto-Rico	00-00	0-00

CAMBIOS DEL 30 SOBRE PROVINCIAS

PLAZAS.	DAÑO.	BENEF.	PLAZAS.	DAÑO.	BENEF.
Albacete	par	»	Logroño	par	»
Alcoy	»	1/4	Lorca	1/2	»
Alicante	par	»	Lugo	1/4	»
Almería	par	»	Málaga	par	»
Avila	1/2	»	Murcia	par	»
Badajoz	par	»	Orense	3/4	»
Barcelona	»	1/8	Oviedo	par	»
Bilbao	1/2	»	Palencia	1/4	»
Burgos	par	»	Palma M.	1/4	»
Cáceres	par	»	Pamplona	1/4	»
Cádiz	par	»	Pontevedra	1/4	»
Cartagena	par	»	Reus	par	»
Castellon	1/4	»	Salamanca	1/4	»
C.-Real	par	»	S. Sebast.	par	»
Córdoba	par	»	Santander	par	»
Coruña	par	»	Tenerife	1/8	»
Cuenca	3/8	»	Santiago	par	»
Ferrol	1/4	»	Segovia	1/4	»
Gerona	par	»	Sevilla	par	»
Gijon	par	»	Soria	3/8	»
Granada	par	»	Tarragona	par	»
Guadalaj.	1/2	»	Teruel	1/8	»
Huelva	1/8	»	Toledo	1/2	»
Huesca	»	3/8	Tudela	1/4	»
Jaen	1/4	»	Valencia	par	»
Jerez F.ª	par	»	Valladolid	1/4	»
Leon	par	»	Vigo	par	»
Lérida	par	»	Vitoria	1/4	»
Lugo	par	»	Zamora	1/2	»
			Zaragoza	par	»

PLAZAS ESTRANJERAS.	Reales.
Habana	»
Puerto-Rico	»
Manila	»
Lóndres á 90 dias fecha. Dins.	48-00 »
Lóndres á 8 dias vista	»
Paris á 8 dias vista..... Franc.	5-03 »
Burdeos id. id.	»
Marsella, á id.	»
Lisboa, á id.	»
Hamburgo, á id.	»
Génova, á id.	»

MATADERO DE MADRID DE AYER.

RESES DEGOLLADAS.	Número.
Vacas	177
Carneros	571
Corderos	»
Idem lechales	»
Terneras	66
Cabritos	»
Cerdos	»
Ovejas	37
TOTAL	851
Su peso en kilogramos	308'24 730

MERCADO DE MADRID DE AYER.

De los partes remitidos por la administracion principal de mataderos públicos, intervencion del mercado de granos y visita general de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el dia de ayer, los siguientes:

Carne de vaca, de 1'19 á 1'28 pesetas kilógramo.
Idem de carnero de 0'00 á 1'08 pesetas kilógramo.
Idem de ternera, de 0'00 á 0'00 pesetas kilógramo.
Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas kilógramo.
Despojos de cerdo, de 0'00 á 0'00 pesetas kilógramo.
Tocino añejo, de 1'32 á 1'90 pesetas kilógramo.
Idem fresco, de 0'00 á 0'00 pesetas kilógramo.
Idem en canal, de 00'00 á 00'00 pesetas kilógramo.
Lomo, de 0'00 á 0'00 pesetas kilógramo.
Jamon, de 2'57 á 3'80 pesetas kilógramo.
Pan de dos libras, de 0'40 á 0'47 pesetas kilógramo.
Garbanzos, de 0'63 á 1'34 pesetas kilógramo.
Judías, de 0'54 á 0'80 pesetas kilógramo.
Arroz, de 0'65 á 0'80 pesetas kilógramo.
Lentejas, de 0'54 á 0'65 pesetas kilógramo.
Carbon vegetal, de 0'00 á 0'15 pesetas kilógramo.
Idem mineral, de 0'00 á 0'11 pesetas kilógramo.
Cok, de 00'00 00'9 pesetas kilógramo.
Jabon, desde 1'08 á 1'38 pesetas kilógramo.
Patatas, de 0'00 á 0'00 pesetas kilógramo.
Aceite, de 13'10 á 14'30 pesetas decálitro.
Vino, de 4'55 á 6'93 pesetas decálitro.
Petróleo, de 7'60 pesetas á 8'20 decálitro.
Trigo, precio medio, á 21'34 pesetas hectólitro.
Cebada, id., id., á 10'41 pesetas hectol.
Idem nueva, id. id., á 0'00 pesetas hectólitro.

OBSERVATORIO DE MADRID DEL 29

HORAS.	Seco.	Húmedo.	ESTADO
6 de la m.	14'7	11'0	Despejado.
9 de la m.	18'9	15'2	Idem.
12 del dia	25'0	18'1	Idem.
3 de la t.	25'8	16'2	Idem.
6 de la t.	22'5	13'9	Idem.
9 de la n.	18'6	12'7	Idem.

Temperatura máxima del aire á la sombra..... 27'0
Idem mínima de id..... 13'6
Diferencia..... 13'7
Id. máx. al sol á 1'47 metros de la tierra..... 36'6
Dentro de una estera de cristal..... 55'1
Diferencia..... 15'5
Lluvia en las 24 últimas horas en m. »

Despachos telegráficos recibidos en el observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico á las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el dia 29 de agosto de 1880.

LOCALIDADES.	Temp.	Cielo.	Mar.
S. Sebastian	17'6	Casi despej.	Bella.
Bilbao	18'2	Despejado	A. mov
Oviedo	17'5	C. cubierto	
Coruña (7 h.)	15'2	Despejado	Tranq.
Santiago	20'2	Idem	»
Oporto (7 h.)	18'8	D.ª, nieb.la	Bella.
Lisboa (7 h.)	16'1	Als. nubes	Idem.
Badajoz	21'2	Despejado	»
S. Fer. (7 h.)	19'7	Idem	A. agit.
Sevilla	22'0	Idem	»
Tarifa	24'8	Idem	Rizada.
Granada	24'0	Idem	»
Cartagena	22'2	C. cubierto	Rizada.
Alicante	26'4	Nuboso	Idem.
Murcia	23'0	C. cubierto	»
Valencia	24'6	Derreja lo	»
Palma	21'0	Idem	Tranq.
Barcelona			
Teruel	17'2	Als. nubes	»
Zaragoza	18'5	Despejado	»
Soria	16'3	C. despejad	»
Búrgos	13'4	Despejado	»
Valladolid			
Salamanca	15'0	Idem	»
Madrid	18'9	Als. nubes	»
Ciudad-Real	19'4	Despejado	»
Albacete	20'2	Nuboso	»

2008 Ministerio de Cultura